Plan de Trabajo para la preservación y desarrollo del Sitio de Memoria “Los Vagones”

Informe Final

(Producto 4)

Ref: SdP FONADEP SdP URU/16/002-10

Reference Number: 40123

Empresa: GAZZAN PIRIZ NICOLAS CHRISTIAN

RUT:217436880013

23 de enero de 2018

Ficha técnica

Emprendimiento: Plan de Trabajo para la preservación y desarrollo del Sitio de Memoria “Los Vagones”

Ref: SdP FONADEP SdP URU/16/002-10

Reference Number: 40123

Adjudicatario: GAZZAN PIRIZ NICOLAS CHRISTIAN

RUT: 217436880013

Propietario del predio: Intendencia de Canelones
Ejecución del proyecto específico: Secretaría de Derechos Humanos, Intendencia de Canelones. Directora Lic. T/S Valeria Rubino.
Ámbito geográfico: Ciudad de Canelones
Equipo técnico: Lic. Nicolás Gazzán, Lic. Diego Aguirrezábal, Dr. Carlos Marín.
Teléfono de contacto: 092139898
E-mail de contacto: ngazzan@gmail.com

Introducción **4**

1. Contextualización histórica: los Vagones de Canelones en el sistema represivo de la Región Militar 1 durante el periodo de las Medidas Prontas de Seguridad y de la Dictadura Cívico-Militar **6**

1.1. Breve repaso historiográfico para la zona 6

1.2. La Región Militar 1 (Montevideo y Canelones) 7

1.3. Situación represiva previa al golpe de Estado 8

1.4. Operativos represivos contra el partido comunista: el papel de la OCOA y el desarrollo de los CCD 10

2. Estudio de fotografías aéreas y satelitales **19**

2.1. Introducción 19

2.2. Materiales y métodos 20

2.3. Resultados 21

1966 21

1980 22

1987 25

1994 25

2001 28

2002 30

2003, 2010 31

2.4. Observaciones finales del estudio fotográfico 35

3. Descripción actual y estudio primario sobre el uso de los espacios dentro del centro de reclusión **38**

4. La materialidad de un espacio represivo como fuente de información histórica y prueba judicial: especificidades de una aproximación arqueológica **54**

4.1. Arqueología de los espacios represivos 54

4.2. El caso sudamericano 56

4.3. CCD Los Vagones: interpretación y potencialidad arqueológica 58

5. Propuesta de intervención arqueológica **62**

5.1. Aspectos metodológicos y técnicos 62

5.2. Propuesta de intervención arqueológica para el sitio “Los Vagones” 64

6. Bibliografía **69**

ANEXO 1: FICHAS INDIVIDUALES DE ESTRUCTURAS **74**

Introducción

Este informe se enmarca en el “Plan de Trabajo para la preservación y desarrollo del Sitio de Memoria 'Los Vagones'” y se enfoca principalmente en los antecedentes disponibles en referencia a este centro clandestino de detención (CCD), ubicado en el padrón 4908 de la ciudad de Canelones. También se realiza una propuesta arqueológica en función del presente caso de estudio y los antecedentes disponibles para este tipo de contexto.

Esta versión final surge a partir del intercambio continuo con la directora de la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, Lic. Valeria Rubino, con la responsable del área Memoria Reciente Ana Quadros, así como con la Arq. Ana Vigo y con los miembros de la asociación civil Ágora: Identidad, Derechos Humanos y Memoria Canaria (Ágora en adelante). A lo largo de este período, se realizaron varios encuentros con el objetivo de discutir y acordar los distintos informes preliminares presentados así como intercambiar información e investigar distintos aspectos.

En la primera sección se realiza una contextualización histórica que analiza el papel del sitio conocido como “Los Vagones” en el marco del sistema represivo correspondiente a la Región Militar 1 durante el período de las medidas prontas de seguridad y dictadura cívico militar. De este modo se analiza el posible vínculo entre los distintos centros represivos activos en esos años y el papel de “Los Vagones” en ese marco general.

En la segunda sección se realiza un análisis a través de ocho fotografías aéreas e imágenes satelitales disponibles (1966, 1980, 1987, 1994, 2001, 2002, 2003, 2010), que dan cuenta del período de interés, así como de distintos aspectos que surgieron durante el desarrollo de las actividades e intercambios realizados. Mediante este estudio se describe y analiza la evolución arquitectónica del lugar de forma de precisar el origen de las distintas estructuras presentes en el predio.

En la tercera sección se realiza la descripción sobre el uso y funcionalidad de los distintos espacios mientras fuera utilizado como espacio represivo. Como insumos fundamentales, se utilizaron fotografías de una de las visitas al sitio así como las entrevistas realizadas a

varios ex presos y referentes barriales del barrio Olímpico y del barrio de Las Canteras. En este sentido se destaca la entrevista realizada, junto con Ágora, a dos militantes del sindicato de la construcción, quienes estuvieron recluidos entre fines de 1975 y mediados de 1976. Estos testimonios aportaron datos significativos en torno a la funcionalidad de los distintos espacios. Si bien aún se están procesando las entrevistas, surgen aspectos interesantes en torno a la vida cotidiana que los prisioneros llevaban en el lugar.

En la cuarta sección se realiza un estudio de antecedentes acerca de la materialidad de los espacios represivos como fuente de información histórica y prueba judicial. Se destaca la importancia de las intervenciones arqueológicas y el potencial de la materialidad de los CCD en este sentido, debido a su carácter semiclandestino o clandestino.

Finalmente en la quinta sección se realiza una propuesta de abordaje arqueológico del sitio, que surge a partir de las secciones previas de este informe.

1. Contextualización histórica: los Vagones de Canelones en el sistema represivo de la Región Militar 1 durante el periodo de las Medidas Prontas de Seguridad y de la Dictadura Cívico-Militar

1.1. Breve repaso historiográfico para la zona

Los espacios represivos de la ciudad y departamento de Canelones adolecen de investigación histórica profunda, al igual que el resto de espacios similares de ese vasto territorio conocido a nivel historiográfico con el genérico término del "interior", que en la práctica se define como todo aquello que no es la ciudad de Montevideo, es decir, prácticamente todo el país. Sin duda, la escasa investigación sobre los espacios y sistemas represivos de la última dictadura cívico militar están centrados en la capital de la república (Correa 2017). No obstante, en el departamento de Canelones, se aprecian una serie de especificidades que permiten matizar esta aparente ausencia de investigación. Por un lado, en un ambiente de renovación de los esfuerzos por la memoria histórica, han surgido una serie de asociaciones de defensa de los derechos humanos y de memoria histórica como Ágora. Estos nuevos impulsos fueron de vital importancia para la implementación de los conversatorios sobre la Ley de Sitios de Memoria[1]. En el caso de Ágora, se ha comenzado a llamar la atención sobre la represión sufrida en este departamento durante la dictadura cívico-militar, señalando los lugares usados para tales fines, y en concreto el Centro Clandestino de Detención (CCD) Los Vagones de la calle Rodó (Parque Artigas) de la ciudad de Canelones. Por otro lado esta asociación está llevando adelante una investigación fundamentada en la recogida de testimonios de las víctimas de aquellos hechos, lo que supone un importante avance en el conocimiento histórico del periodo en este sector del "interior" (Marín 2017).

En este sucinto repaso historiográfico habría que destacar también algunas investigaciones históricas recientes en formato de monografías, pero centradas en

[1] Estas reuniones han tenido lugar en el Museo de la Memoria - MUME (Montevideo) durante el último año y medio. Precisamente esta ley sobre Sitios de Memoria Histórica del Pasado Reciente obtuvo media sanción en el senado el 5 de diciembre de 2017.

aspectos concretos de distintas localidades del departamento de Canelones. Nos referimos al estudio de la represión y la resistencia de las mujeres de esta localidad, *Otra historia. Memorias de resistencia. Mujeres de Las Piedras 1968-1985* (Sapriza et al. 2015), o la dedicada al sindicalista y militante comunista Omar Paitta, desaparecido en 1981 en el CCD de La Tablada Nacional, *Omar Paitta. Héroe de la patria* (Autores Anónimos 2014). Otras de estas recientes aportaciones se han realizado en formato documental, caso de *Las voces de Santa Lucía* (2015), el aclamado mediometraje donde una serie de víctimas narran las particularidades de la represión sufrida en la pequeña localidad canaria de San Ramón, y más concretamente en el conocido como Cuartel de San Ramón, ocupado por el grupo de Artillería Nº 4 hasta 1985. En paralelo la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones ha ido recepcionando una serie de entrevistas grabadas en formato audiovisual con las historias de vida de diferentes agentes destacados en las luchas sociales y/o víctimas de la represión de varias localidades de este departamento. Asimismo, durante los años 2016 y 2017, se han celebrado los cursos de verano "Historia reciente y locales de Canelones", en donde varios de los alumnos han contribuido al conocimiento histórico local con novedosas investigaciones centradas en la represión durante la dictadura: entrevistas a las mujeres policía de la cárcel de mujeres de Canelones; entrevistas a destacados políticos de Canelones que sufrieron la represión; o un inventario de los centros de represión del departamento[2].

1.2. La Región Militar 1 (Montevideo y Canelones)

A nivel geográfico, la particular morfología y evolución urbanística del departamento de Canelones presenta una serie de particularidades. Por un lado rodea al departamento de Montevideo por el norte, noreste y este. Además, en un sentido urbanístico presenta un tramo de costa densamente poblado que es la continuación geográfica natural del Montevideo costero; algo que se repite con la extensión del área perimetral de Montevideo hacia el norte en la localidad canaria de Las Piedras. Esto hace que la implantación del sistema represivo durante la dictadura cívico-militar en el área canaria

[2] El seminario de verano fue organizado desde la Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UdelaR, tuvo como docente responsable al historiador Javier Correa y sus resultados fueron expuestos en la sede de CERPSUR de la localidad de Atlántida.

tenga que ser analizado de forma conjunta con el de la capital del país, ya que se encuentran estrechamente vinculadas. Más aún si pensamos que la Región Militar 1 está formada por los departamentos de Montevideo y Canelones. Esto no es un hecho menor si se tiene en cuenta la organización de la represión sistemática en el país por parte de las fuerzas conjuntas en un primer momento. En un segundo momento de represión, tanto oficial como clandestina, esta organización continuó estructurada sobre una lógica territorial militar, dividiendo las unidades represivas clandestinas, como por ejemplo las del Organismo Coordinador de Actividades Antisubversivas (OCOA), en función de zonas militares. En la práctica, OCOA 1 (Región Militar 1) acabó siendo la OCOA hegemónica en el país, ya que eran precisamente el sector de Montevideo y Canelones en donde se concentraba el grueso de la lucha obrera y estudiantil del país (Rico 2008).

1.3. Situación represiva previa al golpe de Estado

Desde 1968, con la generalización del uso de la Medidas Prontas de Seguridad, recurso constitucional usado para la represión generalizada de obreros y estudiantes, comenzó el uso masivo en Uruguay del campo de concentración como dispositivo material fundamental del proceder quirúrgico del régimen totalitario (sensu Calveiro 2001) que se estaba fraguando desde el gobierno de Jorge Pacheco Areco. Ya para 1971 los militares estaban a cargo de los operativos contra la guerrilla, se había ilegalizado varios partidos y organizaciones de izquierda y aumentaron los asesinatos, secuestros y torturas de militantes estudiantiles y sindicalistas. En abril de 1972, en el marco de la lucha contra el MLN-T, el presidente Bordaberry declaró el estado de guerra interna, instaurando la justicia militar para los civiles y suspendiendo muchas de las garantías constitucionales. Aún antes del golpe, las libertades individuales habían sido ya duramente socavadas y la tortura era práctica generalizada en el Uruguay (Caetano y Rilla 1998). El golpe de Estado con el que arrancó la dictadura cívico-militar uruguaya fue respondido con una huelga general que duró unas dos semanas, siendo los frigoríficos del Cerro los lugares en donde más tiempo resistieron los obreros, pero que también contó con diversos focos de resistencia en el departamento de Canelones.

A tenor del papel jugado por los campos de concentración como dispositivos fundamentales de clasificación e imposición del régimen autoritario y totalitario denominado dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985), podría proponerse una "fase concentracionaria" entre 1968 y 1975, diluyéndose las fronteras entre democracia y dictadura, y una "fase concentracionaria clandestina" entre 1975 y 1983 (López Mazz 2006a; Marín y Tomasini 2017), aunque, como veremos, la particular materialización de este sistema represivo en el departamento de Canelones dio lugar a formas represivas concentracionarias que podríamos definir como de semiclandestinidad.

De los primeros momentos represivos en Canelones destacan como espacios concentracionarios de detención y tortura el Grupo de Artillería Nº 4 (ubicado en el cuartel de San Ramón, en la localidad homónima, y que hoy alberga al Regimiento "Atanasildo Suárez" de Caballería Nº 6) y el centro de detención conocido como los Vagones de la Escuela de Policía (en el momento de uso como centro de detención correspondía a la fuerza de choque), situado en el Parque Artigas de la ciudad de Canelones al menos desde 1971/1972, y que posiblemente, de acuerdo a algunos testimonios aportados por Ágora, pudo haber estado en uso hasta 1977. En ambos lugares se pusieron en práctica las torturas sistemáticas para los detenidos, y en algunos casos se trató de los primeros ensayos de los posteriores centros clandestinos, pues son numerosos los casos en los que la policía y el ejército negaron a los familiares información sobre el paradero de los detenidos, tal y como hemos podido constatar en diversas entrevistas vinculadas con el segundo de los lugares referidos. Por testimonios de militantes comunistas, socialistas y sindicalistas recabados en investigaciones previas, se sabe que a los Vagones de la Escuela de Policía iban detenidos los capturados en el eje obrero y entre la ciudad de Canelones y el límite departamental con Montevideo así como del eje de ruta 5 y parte del eje de ruta 11, por delitos tales como haber participado en las manifestaciones del 1º de mayo o por haber participado en luchas sindicales dentro de la FOICA para conseguir que los trabajadores de los frigoríficos de Canelones tuvieran los mismos derechos que los del Cerro. Los detenidos estuvieron todo el tiempo encapuchados, sentados en el suelo y repartidos en tres vagones de ferrocarril colocados en la parte trasera del edificio de la Escuela de Policía, así como en una estancia interior en donde estaban situadas las duchas. Jugando con el encapuchamiento y el vapor del agua caliente de las duchas los detenidos eran torturados con golpizas, colgamientos y

caballete. Los familiares de algunos de ellos, tras preguntar en la Escuela de Policía por el paradero de sus seres queridos, los funcionarios responsables del establecimiento negaban tener a nadie detenido en aquel lugar. Como vemos, los primeros ensayos de clandestinidad ya fueron desarrollados en los Vagones de la Escuela de Policía.

A modo de hipótesis de trabajo es posible plantear que los detenidos que llegaban al cuartel de San Ramón en esos años sean los provenientes del resto del departamento de Canelones (también de otros departamentos), y que por tanto hubiera áreas geográficas definidas para cada centro de detención. No obstante, actualmente no disponemos de elementos para afirmarlo, aunque esta situación está siendo estudiada mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG) por lo que en el futuro se podrán aportar nuevos datos que confirmen o rechacen estas hipótesis. Como ha sido mencionado anteriormente, los trabajadores detenidos en la huelga de SERAL de 1971, en su mayor parte residentes en Santa Lucía, fueron trasladados al cuartel de San Ramón. Lo mismo ocurrió cuando los militares tomaron el pueblo de Montes y se llevaron a todo el comité de base del Frente Amplio, vinculado a la lucha sindical en la azucarera RAUSA, en los primeros meses de la dictadura. En esa ocasión las torturas generalizadas en el cuartel fueron los plantones de varios días con las piernas abiertas, las manos atadas y capuchas hasta la cintura. A algunas personas escogidas también se les aplicaron latigazos y el submarino. En el circuito represivo de la ciudad de Canelones se destaca la cárcel de hombres y mujeres, que funcionaban en dos pisos distintos del edificio de la jefatura de policía. También resalta el uso del cine de la sala Lumière, situada en el centro de la ciudad de Canelones. En cuanto a la zona costera, es probable que los detenidos fueran repartidos por la nutrida red de centros de detención de la inmediata ciudad de Montevideo.

1.4. Operativos represivos contra el partido comunista: el papel de la OCOA y el desarrollo de los CCD

En el marco de los operativos represivos desarrollados es clave el papel del Servicio de Información de Defensa de Uruguay (SID) asó como el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA). Estos organismos estaban integrados por policías

y militares que, como veremos, en algunos casos también actuaron fuera del país, principalmente bajo la coordinación del SID (Rico et al. 2008).

Desde comienzos de 1975 se registran una serie de operativos represivos concretos contra el partido comunista en todo el país, que parecerían anunciar lo que ocurriría a partir de octubre: la operación Morgan. En este marco, se destaca la "Operación Trabajo", que consistió en desarticular las protestas que la UJC planificaba en conmemoración del Día de los Trabajadores (1º de Mayo de 1975). Como consecuencia de estas acciones represivas, se detuvo a más de 90 personas, implicando una preparación previa y un despliegue importante por parte de las fuerzas represivas (Rico et al. 2015).

A partir de octubre de 1975 comienza la operación Morgan, que es un operativo represivo dirigido principalmente contra el PCU así como a militantes del recién formado PVP en Buenos Aires. El objetivo principal de este operativo era la desarticulación de las bases sociales de los comunistas uruguayos. A través de esta operación la brutalidad represiva aumentó, tanto a nivel del número de detenciones, como por la escala de la infraestructura utilizada, el número de muertos por torturas, secuestros y desapariciones forzadas (Rico et al. 2015).

En este marco represivo las acciones fueron coordinadas por el SID y la OCOA, y los detenidos comenzaron a ser llevados a centros clandestinos de detención (CCD). Estos eran llamados Infiernos, donde los detenidos (principalmente militantes del PCU y PVP, aunque también del PCR y del PSU) eran interrogados mediante brutales torturas, permaneciendo en ellos varios meses en calidad de "desaparecidos", luego de lo cual la mayor parte eran conducidos ante el Juez Militar, para ser trasladados a las cárceles, algunas políticas, previo paso por centros de detención en donde era blanqueada su condición (de detenido desaparecido a detenido) (López Mazz 2006a). Todo ello demuestra también la importancia que tuvo la organización del Plan Cóndor en esa misma fecha para formalizar una colaboración represiva que venía de tiempo atrás (al menos desde 1973), y para homogeneizar una tecnología represiva que, como hemos visto, estaba siendo intensamente entrenada desde 1968.

El modelo aplicado en 1975 se caracteriza por la equiparación de las tecnologías represivas en los distintos países que conformaron el Plan Cóndor, por una estrecha

colaboración entre las fuerzas militares de las diversas dictaduras y, sobre todo, por el carácter plenamente clandestino del sistema concentracionario y de algunas de las fuerzas represivas que lo gestionan. Al año siguiente, con el comienzo de la dictadura argentina, la colaboración represiva de las fuerzas armadas de los distintos países será formalizada. En el caso concreto de Uruguay, el origen del uso de estos CCD en 1975, hay que entenderlo en el marco de los operativos desplegados con el propósito de la destrucción de los aparatos y de la militancia principalmente comunista, aunque también abarcó otros grupos como el PVP por ejemplo, una vez que la guerrilla del MLN-T estaba ya prácticamente desarticulada (Rico 2008).

Pero habría que realizar varios matices. En primer lugar, cuando nos referimos al carácter clandestino de estos espacios concentracionarios / lugares de detención colectiva, no nos estamos refiriendo a que estos no fueron conocidos por la gente, ya que de forma velada era algo que habitualmente ocurría. Un secreto a voces que aumentaba aún más el miedo paralizante que estos lugares generaban en los barrios limítrofes. Nos estamos refiriendo sobre todo al estatuto jurídico-legal que tenían los detenidos, pues al ser negados por las fuerzas policiales y militares encargadas de sus detención, obviando cualquier procedimiento jurídico y administrativo al uso, como puede ser el *habeas corpus*, los detenidos devenían en secuestrados, la acción policial y militar en terrorismo de Estado, y el carácter de los espacios de detención en centros clandestinos. Por otro lado, no se nos debe escapar que lo que se acaba de comentar son modelos ideales desarrollados especialmente para la capital del país, como veremos a continuación, pero que en el caso de poblaciones menores, como Canelones, esas fronteras conceptuales se difuminan o, al menos, se generan modelos particulares.

De una variada y ubicua, y aún poco estudiada, red de CCD en la geografía montevideana, se pasó a una especialización de los mismos entre 1975 y 1977, trasladándose los lugares de concentración hacia los límites urbanos del noroeste de la ciudad, readaptando estructuras que permitían el carácter masivo de los secuestros, para lo cual era indispensable una tecnología represiva organizada y burocratizada. Es el caso del “300 Carlos”/”Infierno Grande”/”La Fábrica”, situado en el galpón nº 4 del Servicio de Material y Armamento (SMA), un acuartelamiento militar del noroeste de la ciudad rodeado de otros acuartelamientos (Batallón 13 de Infantería y Cuartel de Ingenieros nº

5). La adición de todos ellos resulta en un gran predio militar, en cuyo centro estuvo este espacio concentracionario clandestino, por donde pasaron no menos de 500 militantes comunistas desde comienzos de 1975 a mediados de 1977, y que está asociado a otros galpones utilizados como centros de detención, paso intermedio entre el CCD y la cárcel política. En el contiguo Batallón 13 pudo ser documentada arqueológicamente una fosa clandestina en el año 2005 con los restos del militante del PCU Fernando Miranda (López Mazz 2006b).

Es precisamente en este nuevo contexto de coordinación internacional represiva bajo el paraguas del Plan Cóndor en el que hay que situar la creación de un nuevo espacio represivo en la ciudad de Canelones, el CCD Los Vagones de la esquina de la calle Rodó y calle Colombes, en el padrón N°4908, cuyo comienzo de uso también coincide con ese año 1975. Más que una creación *ex novo* puede entenderse como un traslado de los Vagones de la Escuela de Policía hacia un emplazamiento más periférico y marginal dentro del mismo Parque Artigas, hacia una zona que queda delimitada por la Ruta 5. Por los testimonios recabados es posible plantear un periodo de convivencia de varios meses durante el año 1975 entre Los Vagones de la Escuela de Policía y Los Vagones de la calle Rodó.

Desde la asociación Ágora llevan contabilizadas unas 70 personas que fueron víctimas directas de este lugar. Por nuestra parte, en el marco de esta consultoría, hemos podido realizar dos entrevistas a ex presos de este lugar, Carlos Telechea y Jorge Hipólito, sindicalistas del SUNCA y afines al PCU, cuñados, que cayeron junto a la madre y hermana del primero de ellos. Esa hermana a su vez era la esposa del segundo. Por otro lado, en el marco del proyecto de Extensión en Derechos Humanos de CSEAM-UdelaR "Memorias barriales y mapeos colectivos de los espacios represivos", en el cual los tres firmantes del presente informe participamos, desde el equipo de investigación hemos podido entrevistar a 16 ex detenidos y familiares de ex detenidos de este CCD, así como a varios referentes vecinales de los barrios inmediatos. Aún quedan pendientes dos entrevistas más de ex detenidos. A lo largo del 2018 se irán desgrabando las entrevistas e insertando los nombres mencionados por los entrevistados en una base de datos, que permitirá tener un primer listado de las víctimas de este lugar. No obstante, gracias a las entrevistas realizadas en el marco de nuestras investigaciones podemos determinar que

las principales víctimas del CCD Los Vagones de la calle Rodó fueron tanto militantes comunistas como socialistas, que hubo hombres y mujeres, y que aunque destacaban los detenidos jóvenes también se detuvo y torturó a personas de avanzada edad.

Este nuevo espacio concentracionario estaba conectado con los del departamento de Montevideo, lo que queda demostrado por el movimiento de algunos de los detenidos / secuestrados hacia el 300 Carlos, para interrogatorios / torturas específicos, para luego ser traídos de vuelta a Los Vagones. Aún no se puede señalar con precisión el momento final de uso de este centro de detención, aunque los testimonios disponibles actualmente señalan su uso en los años 1975 y 1976. Actualmente tampoco es posible saber cuántos detenidos pasaron por este lugar, pero por el reducido tamaño hemos de suponer que raramente pudieron haber estado a la vez más de un par de decenas. Tampoco se conoce con certeza qué tipo de agentes del Estado eran los encargados de su gestión. Por los testimonios recabados habría que pensar en la gestión del lugar principalmente por parte de la policía, que de hecho tenían varias de sus oficinas en el interior de los vagones. Ellos eran los encargados de vigilar el lugar, de realizar las torturas e interrogar, de repartir la comida. Los policías se repartían la jornada laboral por turnos, sin necesidad de dormir en el lugar. En muchos casos los policías y los detenidos se conocían, incluso por el nombre. Pero los entrevistados también aluden a visitas de militares. Por ello y por lo motivos que se exponen a continuación, podría plantearse como una opción bastante verosímil que pese a que la gestión diaria estuviera en manos de la policía en última instancia el lugar dependiera del Organismo Coordinador de Actividades Antisubversivas (OCOA), sin que sepamos hasta qué punto pudo depender jerárquicamente del grupo de Artillería Nº 4 (Cuartel de San Ramón).

A partir de 1974, con la guerrilla tupamara ya completamente desmantelada, el OCOA tendrá la exclusividad de la lucha contra los subversivos, que en esos años, como reconocía el propio general Esteban Cristi, creador de este organismo, eran los comunistas, los únicos con suficiente nivel de organización e implantación territorial como para "interferir con la misión de las Fuerzas Armadas" (Rico 2008). Los Vagones de la calle Rodó y el 300 Carlos comenzaron en 1975 y, por lo tanto, ambos funcionaron en paralelo. Tanto el 300 Carlos como su sustituto en 1977, La Tablada Nacional (Base Roberto), fueron gestionados por el todopoderoso y clandestino OCOA (Organismo

Coordinador de Actividades Antisubversivas), creado en la División del Ejército I (departamentos de Montevideo y Canelones) para la represión de este sector del país. De hecho La Tablada Nacional pasó a ser la sede central de OCOA, su cuartel clandestino. Es por ello que sea bastante probable que Los Vagones de la calle Rodó, pese a su gestión directa por la policía, en última instancia dependieran orgánicamente de OCOA. La visita de militares a los Vagones y el traslado de algunos de sus reclusos de forma puntual al 300 Carlos, tal y como declaran algunas de las personas entrevistadas, apuntalan esta hipótesis.

A partir de 1977, con el traslado de los comunistas secuestrados en el 300 Carlos, así como de los aparatos de tortura, a La Tablada Nacional se daría por terminado el uso del 300 Carlos como CCD.

Tampoco contamos con evidencias de que Los Vagones de la calle Rodó estuvieran en uso más allá de 1976. Es probable, por tanto, que La Tablada Nacional, que contaba con unas características inmejorables para los fines represivos de OCOA, pues está situada en el límite de la mancha urbana, en el noroeste de la ciudad, entre el Montevideo urbano y rural, junto a la ruta 5, que comunica hacia el norte con Canelones y hacia el sur con el Cerro, centralizara la represión clandestina de Montevideo .y Canelones a partir de 1977. De hecho La Tablada Nacional pasó a convertirse en la base de las operaciones clandestinas de OCOA a partir de esa fecha. El paisaje de la lucha obrera de Canelones y Montevideo era atacado con la imposición de un nuevo paisaje de la represión, en el que La Tablada Nacional pasó a ocupar un lugar central a partir de 1977. Por ello una hipótesis factible es que entre 1975 y 1976 el 300 Carlos y los Vagones de la calle Rodó no sólo funcionaran de forma paralela, sino que cada uno tuvieran un rol específico en el despliegue territorial del terrorismo de Estado, siendo los receptores de los secuestrados en cada departamento, aunque con la diferencia de que en el segundo caso la gestión del lugar no estaba en manos de los militares sino de la Policía de Canelones.

También se sabe que durante el tiempo de funcionamiento de Los Vagones de la calle Rodó, el blanqueamiento de sus detenidos se realizaba también en las propias cárceles de la ciudad de Canelones, así como en la Sala Lumière, improvisado espacio junto a la cárcel abierto por el gran número de detenidos (Figura 1). No obstante, este sub-circuito represivo propio de Canelones, fue también homogeneizado con el de Montevideo tras la

visita de la Cruz Roja en el año 1976, pasando a partir de 1979 los presos políticos de Canelones a los establecimientos militares de reclusión nº 1 (cárcel de Libertad, para hombres) y nº 2 (cárcel de Punta Rieles, para mujeres).

Figura 1. Principales centros de represión de Canelones

Como fuera expuesto más arriba, Los Vagones de la calle Rodó, si bien pueden entenderse de forma abstracta en la categoría de CCD, al igual que otros cientos de establecimientos repartidos por los países colaboradores en el Plan Cóndor, habría que entender sus prácticas y tecnologías represivas en el marco urbano concreto de Canelones y en el rol protagonista de la policía de la localidad en las mismas. Su afán de clandestinidad y, por tanto, de no reconocimiento oficial de las personas allí detenidas, contrastaba con unas relaciones sociales cercanas entre represores y víctimas, siguiendo la lógica de que en los sitios pequeños todo el mundo se conoce. Ello permitió, siguiendo la declaración de algunos entrevistados, ciertos actos de humanidad en medio de la barbarie, por ejemplo con el aporte de leche en la dieta diaria traída por uno de los policías de una vaca de su propiedad, o permitiendo que a los reclusos les llegaran algunos víveres dados por sus familiares. Aún no sabemos si estos fueron llevados directamente al lugar por los familiares, o si eran depositados en algún otro establecimiento policial y luego trasladados

allí por los funcionarios. Otros actos que separan la vida diaria de este centro de detención de los CCD de Montevideo o los chupaderos argentinos es que algunos reclusos, especialmente los de los primeros meses, pudieron quitarse las capuchas y realizar trabajos manuales. Algunos de ellos, obreros de la construcción, fueron utilizados para terminar de poner a punto el propio espacio represivo, levantando los muros del patio sur, o revocando las paredes de la estancia usada como oficina de los policías. Pese a estos actos de "humanidad" el trato a los reclusos era vejatorio y deshumanizador, con encapuchamientos, palizas, plantones, amenazas de violación, amenazas de torturas y violación a los familiares y amigos detenidos, o amagos de fusilamiento y arrastres por la parte trasera del conjunto edilicio. Si bien la tortura y los encapuchamientos ya habían sido utilizados con profusión en los centros de detención de Canelones (principalmente cuartel de San Ramón y Vagones de la Escuela de Policía), el nuevo espacio represivo pasará a aplicar la tortura de forma sistemática, aunque no sistematizada. Gracias a las entrevistas realizadas podemos saber que los propios policías se quejaban de no tener ni las infraestructuras ni el conocimiento especializado que tenían los especialistas en tortura del ejército. Así, en Los Vagones de la calle Rodó se ven intentos de imitar las tecnologías represivas al uso del Plan Cóndor, pero sin la capacidad para llevarlas a cabo. Si bien a lo largo de 1976 se amplió el baño de la pared norte, instalando una bañera con patas para realizar el submarino, en 1975 este se intentaba hacer con un balde de agua en el que prácticamente no cabía la cabeza del prisionero. Del mismo modo la picana era sustituida por dos cables pelados que se hacían sostener al detenido, pero que no estaban conectados a la red eléctrica.

Por último haremos referencia a otro elemento que hace que tengamos que discutir o afinar la categoría clandestino, y apostar por el término semiclandestinidad. Nos estamos refiriendo al impacto de este espacio represivo en el inmediato barrio Olímpico y en el cercano barrio de Las Canteras. A partir de varias entrevistas realizadas a referentes barriales de ambos lugares sabemos que lo que allí sucedía si bien no era conocido de forma directa, era imaginado por los vecinos, aumentando el poder paralizante y el miedo en el cuerpo social que estos lugares tenían como cometido. Toda la primera fila de casas cuyas fachadas dan directamente a Los Vagones de la calle Rodó, fue obligada a ser cubiertas con telas negras para impedir la visión directa de aquel espacio. No obstante los gritos y la música de la radio que intentaba amortiguarlos eran escuchados directamente

por los vecinos. Más aún, por las noches en esas calles inmediatas había toque de queda, y por el día el área perimetral al CCD era evitada por los vecinos. Aquellos vecinos de Canelones que estaban implicados en militancia política, sindical y/o estudiantil, o que habían sido votantes del Frente Amplio en las elecciones de 1971, estaban bajo sospecha y se les atemorizaba con poder acabar siendo detenidos en aquel lugar. No cabe duda de que la imposición del miedo en el cuerpo social de la ciudad de Canelones a través de este dispositivo fue tremendamente efectivo, hasta el punto de que a día de hoy, todavía muchos de los vecinos mayores del barrio Olímpico aún tienen reservas para hablar de lo sucedido.

Tras la dictadura, y gracias a los testimonios de vecinos del lugar, como de los funcionarios del Departamento de Patrimonio de la Intendencia de Canelones, sabemos que este recinto fue pedido por parte de la primera Intendencia del colorado Tabaré Hackenbruch (1985-89) al Ministerio del Interior, para ser convertido en una Policlínica. En ese momento se habría producido el traslado de los vagones y demolición de las torretas de vigilancia del lugar. Como veremos más adelante es probable pensar que fue en ese momento cuando se trasladaron los vagones. Asimismo se construyó una estructura aneja, con orientación diferente, para la realización de la Policlínica. Este lugar es recordado por los vecinos de la zona precisamente por todas las actividades y salidas profesionales que comenzaron a desarrollarse en este lugar, especialmente significativo en un barrio periférico y pobre como es el barrio Olímpico. Clases de repostería, peluquería o informática atraían a numerosos jóvenes, a los que además se les daba la merienda gracias al Plan Piloto. Posteriormente durante la primera intendencia del frenteamplista Marcos Carámbula (2005-2010), la Policlínica fue cerrada, lo que generó distintas situaciones de abandono del predio y sucesivas ocupaciones. En este contexto, un pequeño vagón que se encontraba en las afueras del recinto fue trasladado a los almacenes municipales, y todo el conjunto arquitectónico sufrió la amenaza de derribo, hecho que provocó la reacción de los vecinos, que en ese momento luchaban por el regreso de la Policlínica y de las numerosas actividades que allí se realizaban, antes que por la vinculación del lugar con la represión de la dictadura. Posteriormente, y en una fecha que aún queda por determinar, una familia con escasos recursos ocupó la estructura principal del conjunto arquitectónico.

2. Estudio de fotografías aéreas y satelitales

2.1. Introducción

Esta sección tiene como objetivo la sistematización y análisis de fotolectura y fotointerpretación del centro de detención clandestino conocido como “Los Vagones”, en la ciudad de Canelones. Se trata del padrón N° 4908 ubicado entre las calles Colombes y Cont. José E. Rodó y Ruta nacional número 5 (Figura 2).

Figura 2. Predio en imagen satelital actual

La información de partida de este estudio lo constituye el informe remitido por el Ing. Fernando Lema a la sociedad civil “Ágora”, donde se realiza un plano con las construcciones existentes en el padrón N° 4908. Se utiliza este plano porque reúne la información de partida con referencia a los años de las construcciones presentes en el predio a partir de fechas tomadas del archivo catastral de la Intendencia Municipal de Canelones (Figura 3). Se hace una lectura crítica de esta información y el objetivos es, a partir del estudio sistemático de las fotografías aéreas e imágenes satelitales disponibles, confirmar o modificar esta información de base.

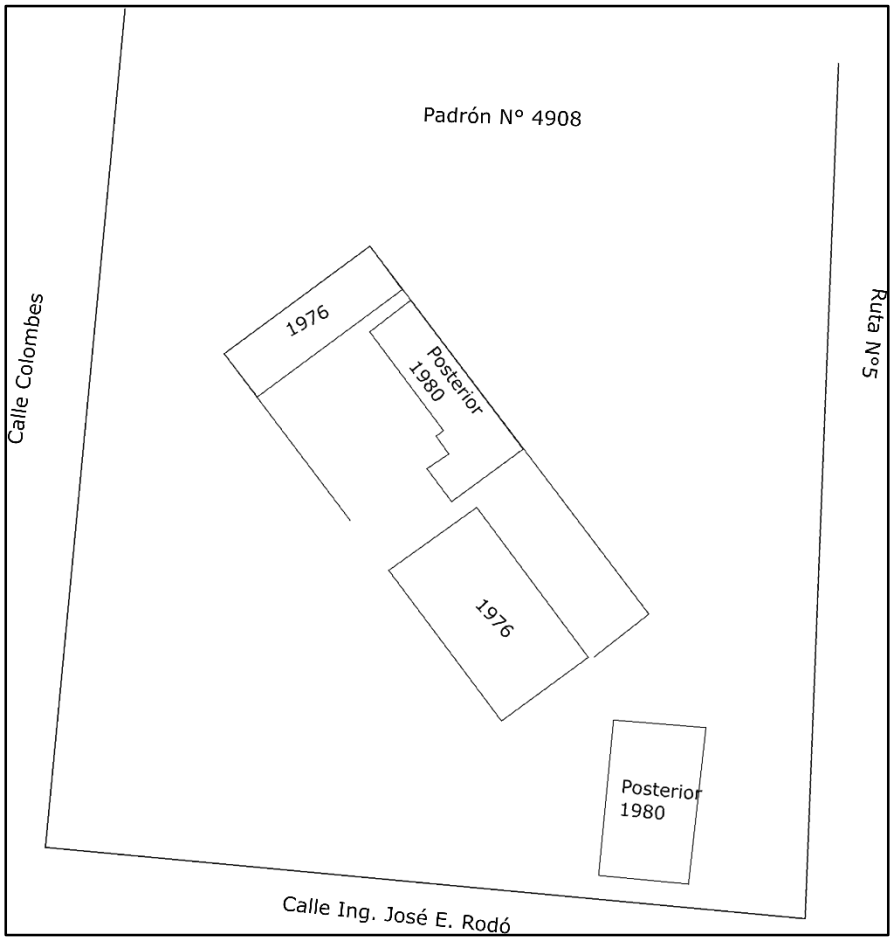

Figura 3. Plano realizado por Ing. Lema de acuerdo a información catastral.

2.2. Materiales y métodos

A partir de metodologías que ofrecen los Sistemas de Información Geográfica (SIG) se busca georreferenciar y superponer con precisión todas las imágenes disponibles, permitiendo el trabajo por capas, tanto rásters como vectoriales, que facilitan el trabajo a realizar a las distintas escalas previstas. Asimismo seguimos una metodología de interpretación de la evolución del paisaje a partir de fotografía aéreas históricas ya ensayado en otros casos de centros y cementerios clandestinos en Uruguay (López Mazz et al. 2005, GIAF 2012) así como en Argentina (Gómez 2015; Jofré et al. 2016).

Es importante destacar que para el análisis, influye la calidad y escalas de las fotografías disponibles, siendo variables en función de los años. Se utilizan las siguientes fotografías aéreas: 1966 (escala 1:20.000), 1980 (escala 1:20.000), 1987 (escala 1:40.000) y 1994

(escala 1:10.000) así como una ampliación de la fuerza aérea del predio de interés, correspondiente al 2001. También se utilizan las imágenes satelitales disponibles en *Google Earth*, correspondientes al 2002, 2003 y 2010. Para la realización de este estudio se utilizó el software QGIS.

2.3. Resultados

A continuación se presentan, en orden cronológico las distintas fotografías aéreas analizadas así como las principales observaciones realizadas.

1966

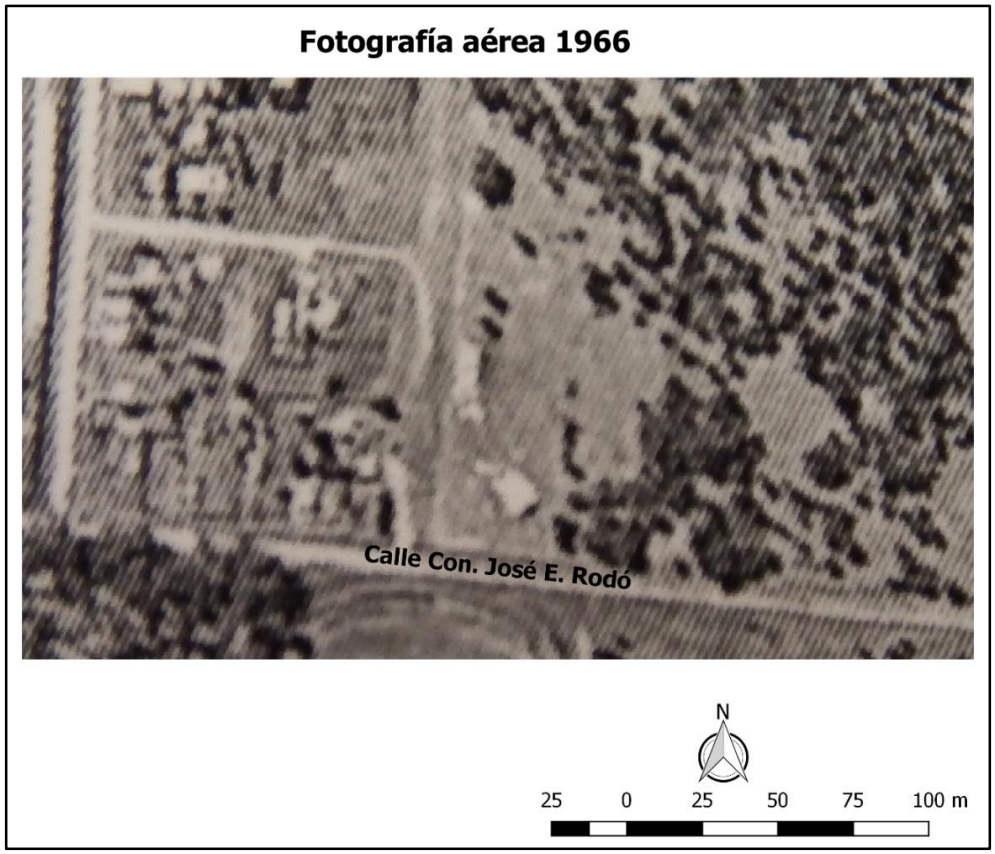

Figura 4. Lámina correspondiente a foto aérea de 1966

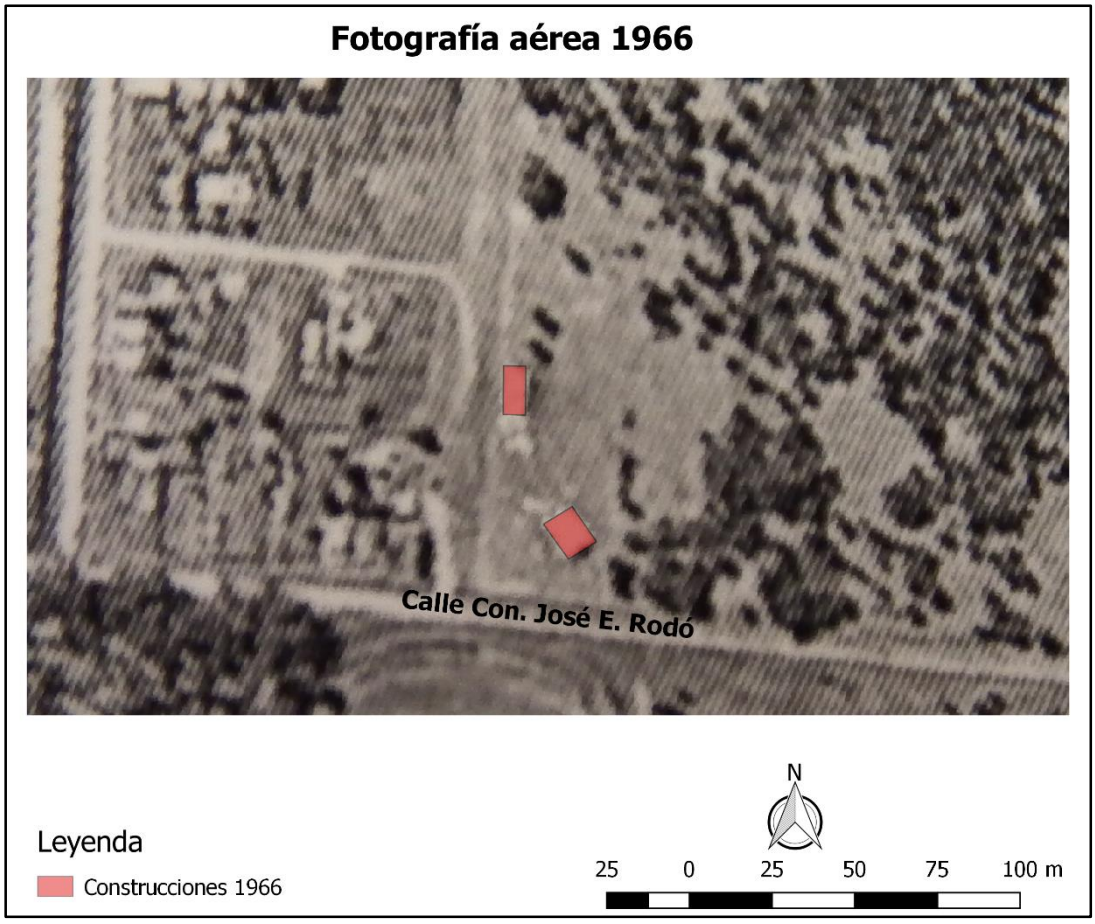

Figura 5. Lámina correspondiente a foto aérea de 1966 con estructuras marcadas.

El principal aspecto a destacar a través del análisis de esta fotografía es la presencia de una construcción en el predio que perdura hasta el presente. Por lo tanto, esta construcción es anterior a 1966. Por otro lado, se observa una construcción próxima a la calle Colombes que en fotografías posteriores ya no se observa.

1980

Figura 6. Lámina correspondiente a foto aérea de 1980.

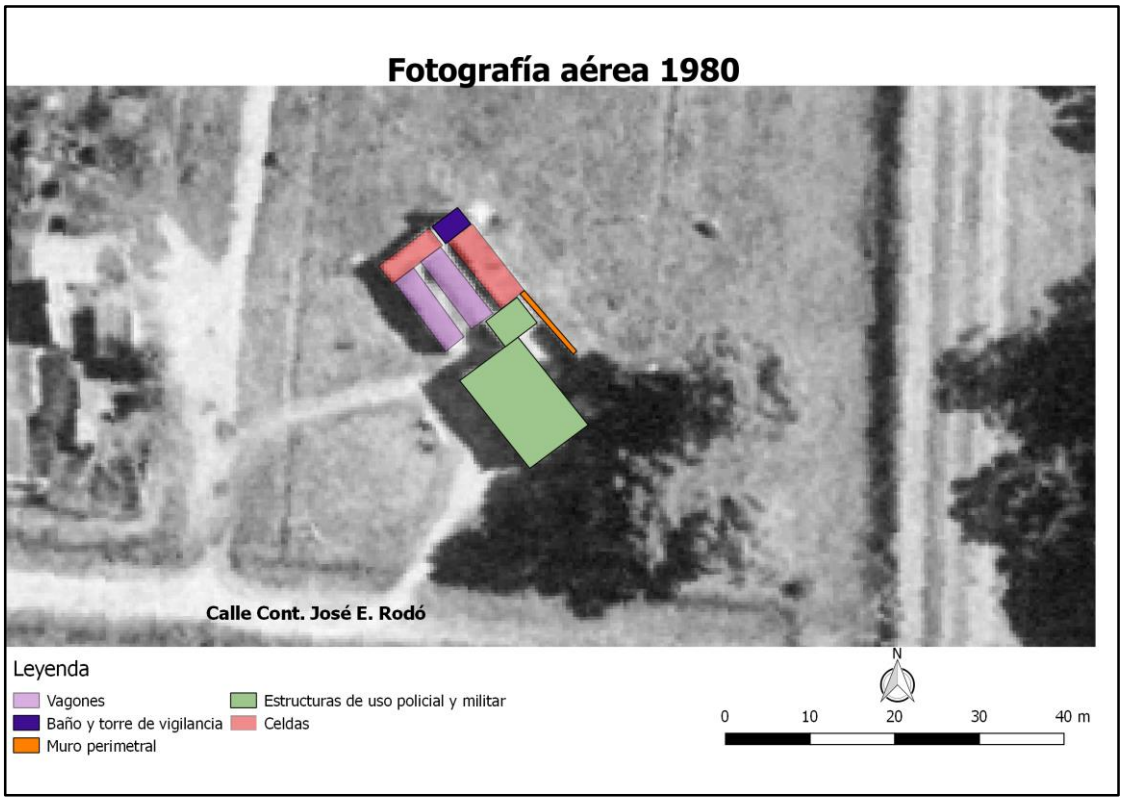

Figura 7. Lámina correspondiente a foto aérea de 1980 con estructuras marcadas.

Los principales aspectos que surgen del análisis de esta fotografía, es el registro de los vagones en el predio, así como del resto de estructuras conservadas hasta el presente. Estos vagones registrados presentan medidas aproximadas de 9 x 2,5 metros.

Como puede visualizarse en esta imagen, se observan las principales estructuras nombradas por los ex prisioneros del CCD. Se destaca la presencia de una torre de vigilancia (que actualmente no está presente en el predio), registrada a partir de los testimonios recabados, cuyo espacio coincide con el registro de una sombra en el extremo noreste del complejo edilicio, sobre el baño. La descripción de todos estos espacios se presenta más adelante en el texto (Sección 3).

Aún no se registra la construcción que se ubica actualmente sobre la calle J.E. Rodó. Ya no se observa la construcción marcada en la fotografía aérea de 1966, ubicada sobre la calle Colombes.

1987

Figura 8. Lámina correspondiente a foto aérea de 1987.

Esta fotografía ofrece una mala resolución al realizar zoom sobre el predio. Esto es debido a la escala en que fue sacada la fotografía (1:40.000). No obstante, ofrece información valiosa debido a que aún no se visualiza la construcción visible actualmente sobre la calle J.E. Rodó, por lo que necesariamente esta construcción es posterior a 1987.

1994

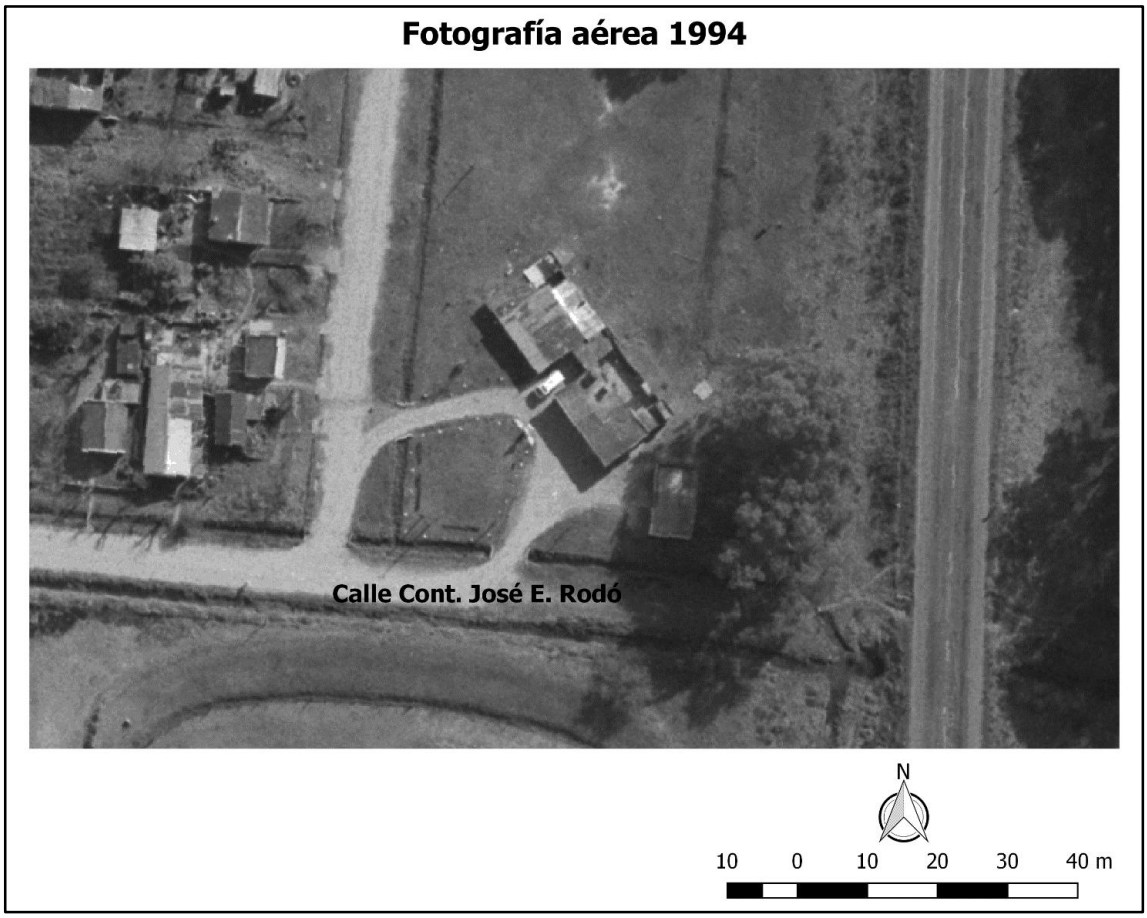

Figura 9. Lámina correspondiente a foto aérea de 1994

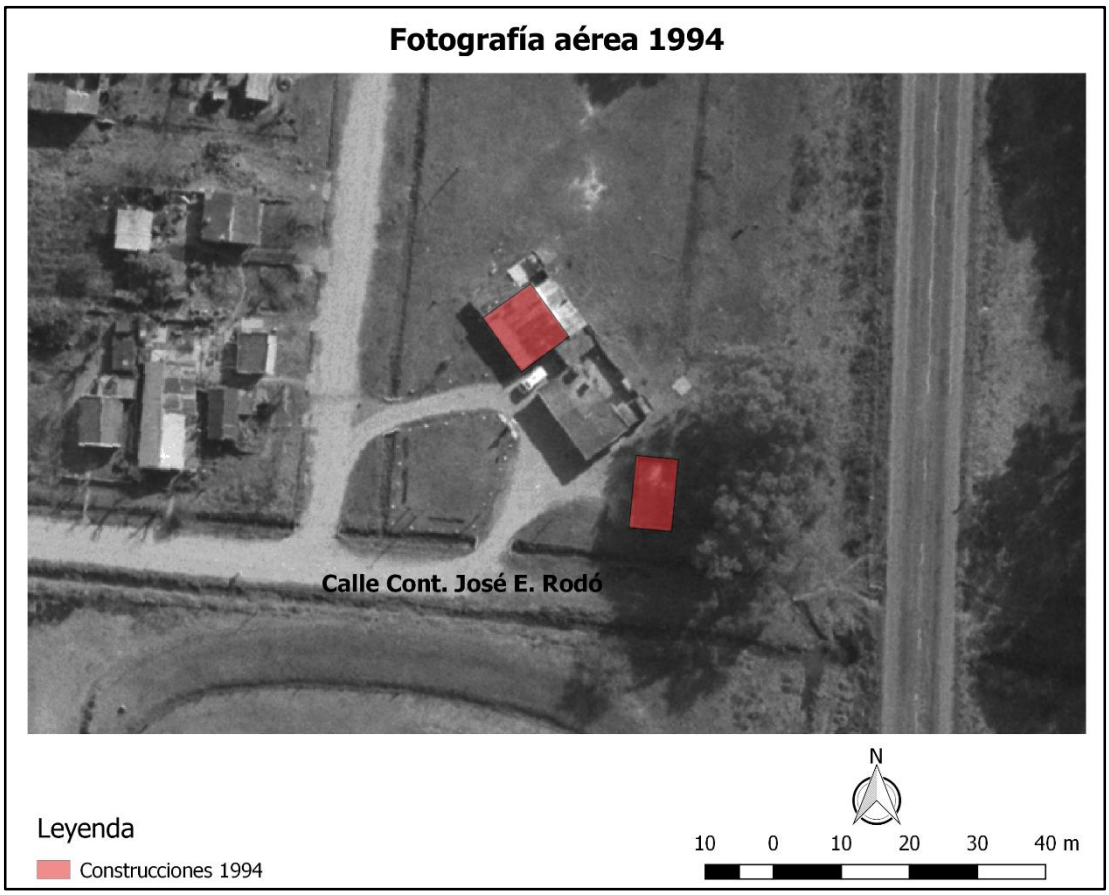

Figura 10. Lámina correspondiente a foto aérea de 1994 con estructuras marcadas.

En esta fotografía se destaca el registro de la construcción ubicada sobre la calle J.E. Rodó, ausente hasta el momento. Por lo tanto, de acuerdo a las imágenes disponibles, esta construcción se habría realizado entre los años 1987 y 1994.

También en la zona donde previamente se habían registrado los vagones, aparece una estructura de techo liviano por lo que no puede confirmarse la presencia de estos en el predio.

2001

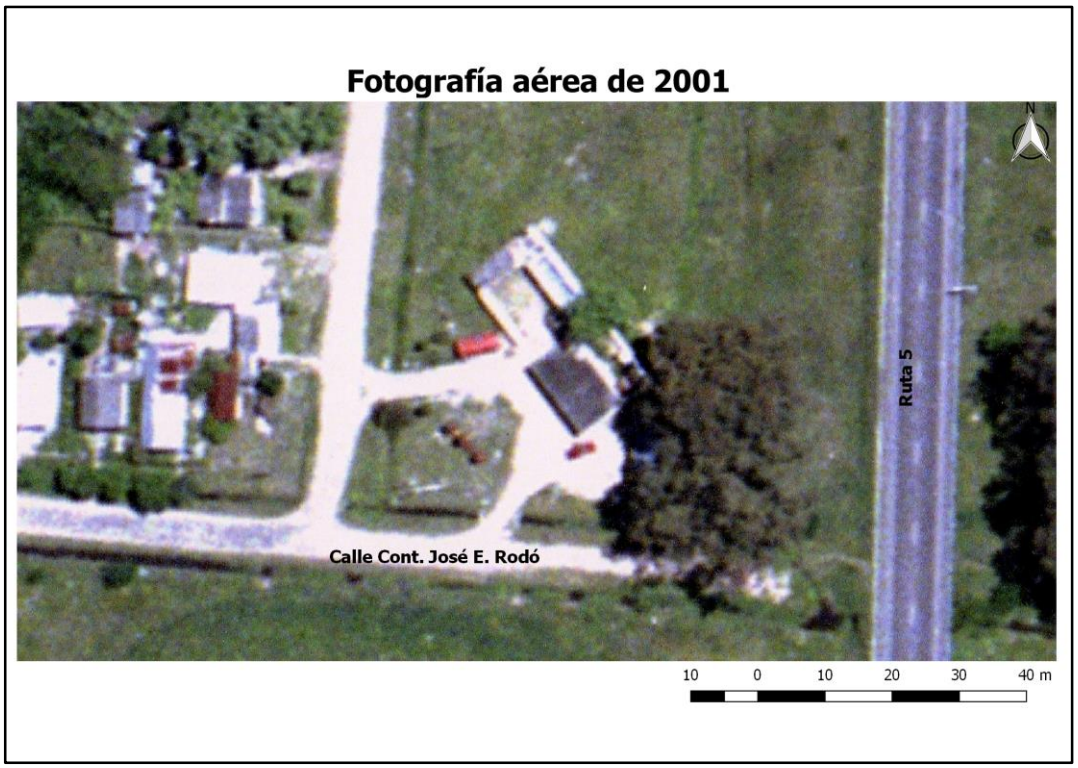

Figura 11. Lámina correspondiente a foto aérea de 2001.

Figura 12. Lámina correspondiente a foto aérea de 2001 con estructuras marcadas.

En esta fotografía aérea puede visualizarse un vagón, hacia afuera del límite del CCD. Este vagón no había sido registrado en fotografías anteriores y presenta medidas aproximadas de 6 x 2,5 metros. De acuerdo al tamaño, no corresponde con las medidas registradas en los que formaron parte del CCD y que pueden visualizarse en la fotografía aérea de 1980. Se trataría de dos tipos de vagones distintos.

2002

Figura 13. Imagen satelital del 2002 tomada de Google Earth.

En esta imagen satelital no se observan cambios con respecto a las anteriores. Se registra el vagón ubicado en la imagen anterior aunque como fue mencionado en el análisis de la fotografía aérea del 2001, el vagón registrado en el predio no se corresponde con aquellos utilizados en el CCD.

2003, 2010

El lunes 27 de noviembre, la asociación civil Ágora, informa que se habría localizado un vagón en un depósito de la intendencia que se correspondería con los utilizados en el CCD. Por lo tanto, se realizó una reunión en la oficina de Patrimonio de la Intendencia de Canelones con el coordinador del área, Jorge Repetto, en la que participa Ágora, Ana Vigo, Ana Quadros y el equipo de arqueólogos. Como resultado de esta reunión, se realiza una visita al depósito de la intendencia, ubicado próximo a la estación de trenes, en la que se registra el vagón mencionado. Este vagón presenta el número 4042 y tiene medidas de 5,83 x 2,58 metros (Figura 14).

Figura 14. Registro de vagón durante visita a depósito de la Intendencia de Canelones

Este vagón habría sido trasladado por la Intendencia desde el predio en que se ubicaba el CCD. No obstante, entre los participantes de la reunión y en función de la información que se había recabado, existían discrepancias acerca del año de traslado de este vagón, si fue antes de 1991 o en la década de los 2000. Por este motivo, se incluye a continuación la imagen satelital del 2003 (Figura 15) y 2010 (Figura 16) de la zona del depósito de la Intendencia, de forma de poder acotar el año de traslado de este vagón.

Figura 15. Imagen satelital del 2003 de depósito de la Intendencia de Canelones. Nótese la ausencia del vagón. Tomada de Google Earth.

Figura 16. Imagen satelital del 2010 de depósito de la Intendencia de Canelones. Nótese la presencia del vagón en su posición actual. Tomada de Google Earth.

Como puede visualizarse en estas dos imágenes, el vagón aún no estaría en el depósito en el 2003 y en la siguiente imagen disponible, 2010, ya se registra en su posición actual. Por lo tanto, este resultado es coherente con que el traslado haya sido con posterioridad

al 2003, que de acuerdo a alguno de los datos recabados durante la visita, se habría dado en el 2005.

No obstante, es importante recordar que de acuerdo al estudio aquí realizado, las medidas de este vagón (5,83 x 2,58 m. de planta) no se corresponde con los presentes en el predio de la calle J.E. Rodó durante el período de funcionamiento del CCD "Los Vagones" (que como vimos tenían unas dimensiones aproximadas de unos 9 x 3 m). Es posible que la no correspondencia entre la información obtenida por la interpretación de la fotografía aérea, con el reconocimiento de algunos de los miembros de Ágora que reconocen el vagón del depósito de la Intendencia de Canelones como el mismo en el que ellos fueron torturados se deba a lo que explicamos a continuación.

En esa misma visita pudimos acercarnos a la estación de Canelones, en donde se encuentra un nutrido número de vagones en desuso, pero bien mantenidos por haberse utilizado alguno de ellos como vivienda. Allí pudimos intercambiar impresiones con un técnico de AFE que nos informó que se trata de vagones comunes en los trenes uruguayos entre los años 1924/1926, que es cuando llegan al país, procedentes de los Estados Unidos. Estuvieron en uso hasta 1980 más o menos. Según dicho técnico el tren se componía de locomotora, vagones de pasajeros, y finalmente dos vagones de paredes de madera, sin ventanas, con puertas correderas de madera en los dos lados principales, y techo de chapa de zinc ondulada. Esos dos vagones de cola tenían dimensiones diferentes. El penúltimo se trataba del vagón correo, donde iban las encomiendas, y que tenía unas dimensiones muy similares a las de los vagones de pasajeros, esto es unos 9 x 2,5 m. El último vagón, si bien tenía una morfología similar, era de un tamaño mucho más reducido, pues se trataba del breque lechero, donde se transportaba la leche en contenedores con surtidores. Estos vagones no superan los 6 x 2,5 m. de planta máxima. De este modo podemos aventurar que el vagón que se observa al exterior del CCD Los Vagones de la calle Rodó en la fotografía aérea de 2001, que seguramente sea el mismo que el que fue trasladado a los almacenes de la Intendencia de Canelones en el año 2005, se trata de un breque lechero, que no coincide con el tamaño de los vagones documentados en la fotografía del año 1980, que por lo que venimos viendo, y por las descripciones de los ex detenidos, seguramente se trataron de vagones de carga (como los dedicados a las encomiendas y el correo) de tamaño superior al breque lechero. En las figuras 17 y 18

podemos ver ejemplos de estos vagones de cargas de la estación de Canelones. Además de la entrevista antes citada con el ex funcionario de AFE se hicieron esfuerzos para precisar esta información de acuerdo a información histórica. Si bien se hizo un relevamiento exhaustivo de los textos disponibles en la Biblioteca Nacional con referencia a AFE, no se encontró información correspondiente a las características acerca de los distintos tipos de vagones disponibles. También se hicieron consultas en las oficinas administrativas de AFE acerca de la posibilidad de que existieran registros acerca de la tipología de vagones en función de los distintos años de funcionamiento de la empresa, aunque estas gestiones tampoco arrojaron resultados positivos.

Figura 17. Vagones de carga que iban a la cola de un antiguo tren de pasajeros uruguayo. Nótese a la izquierda de la imagen y pintado de blanco el penúltimo vagón del tren, el vagón correo, de madera y puertas de madera correderas, y a la derecha y pintado de gris el breque lechero, de misma morfología pero menor tamaño. Los vagones utilizados en el CCD Los Vagones de la calle Rodó podrían haber sido, por descripciones de los ex detenidos y análisis de la fotografía aérea, como el de la izquierda, mientras que el de la derecha se corresponde con el tipo que fue trasladado al almacén de la intendencia en el año 2005 y que aparece por primera vez en la fotografía aérea de 2001.

Figura 18. Mismos vagones pero desde la vista contraria, con Ricardo Etcheverri de la asociación Ágora y ex detenido del CCD Los Vagones de la calle Rodó, y el técnico de AFE que actualmente vive en el breque lechero que se ve en primer plano (color gris).

2.4. Observaciones finales del estudio fotográfico

En función de los aspectos señalados en el presente, se realiza un croquis en el que se resume los años de las distintas construcciones. Si bien los prolongados intervalos entre fotografías, así como la calidad variable de las mismas, hacen ardua la tarea de analizar los distintos cambios al interior de estas estructuras, se logran recabar datos relevantes. Como puede observarse, en algunos casos se modifica la información de partida.

A continuación, se toma el relevamiento actual disponible para el predio (cedido por la IMC) y se incluyen los años de acuerdo a los resultados del presente análisis. Es importante destacar que a través de este estudio se pueden visualizar las construcciones de mayor porte siendo las pequeñas reformas difíciles de documentar por medio de estas técnicas. De acuerdo a la información testimonial recabada, se puede saber que algunas reformas sucedieron en el lugar mientras este era ocupado por prisioneros políticos. En

función de estos aspectos, es clave para este estudio cotejar esta información tanto con los testimonios disponibles como con lecturas de paramentos (más adelante hay una propuesta concreta en este sentido).

Por otro lado, es importante destacar que si bien se realiza un análisis para la zona de la escuela de policía, en función de las fotografías aéreas disponibles, no se observan vagones en ninguna de ellas y no surgen de las mismas ningún otro elemento de interés para el presente.

Por último, el vagón ubicado actualmente en el predio de la Intendencia de Canelones y visibles en el predio de la calle J.E Rodó en el 2001 y 2002 no se corresponde con los vagones registrados durante el período de uso del CCD. En este sentido, se recibió información, por parte del director de Patrimonio de la Intendencia de Canelones, Jorge Repetto acerca de una resolución por parte de la Junta Departamental de Canelones 1985 en la que se había resuelto el retiro de los vagones así como destruir las garitas de vigilancia presentes en el predio, proceso que se habría efectivizado en el período comprendido entre 1987 y 1991. No obstante, se realizó un relevamiento exhaustivo en el Archivo Histórico de la Junta Departamental de Canelones en torno a las resoluciones de la Junta entre 1985 y 1991, sin que se encuentren referencias a la resolución antes mencionada ni menciones de ningún tipo al CCD o a los vagones. En cuanto a las garitas de vigilancia, se registró una resolución del 12 de abril de 1985 (Hoja serie A N°10347) en el que se solicita la remoción inmediata las casetas de vigilancia instaladas en las puertas de comisarias y en unidades militares del departamento. Por lo tanto, es posible sugerir que a partir de esta resolución es que se da la demolición de las torretas de vigilancia del CCD “Los Vagones” de la calle J.E. Rodó.

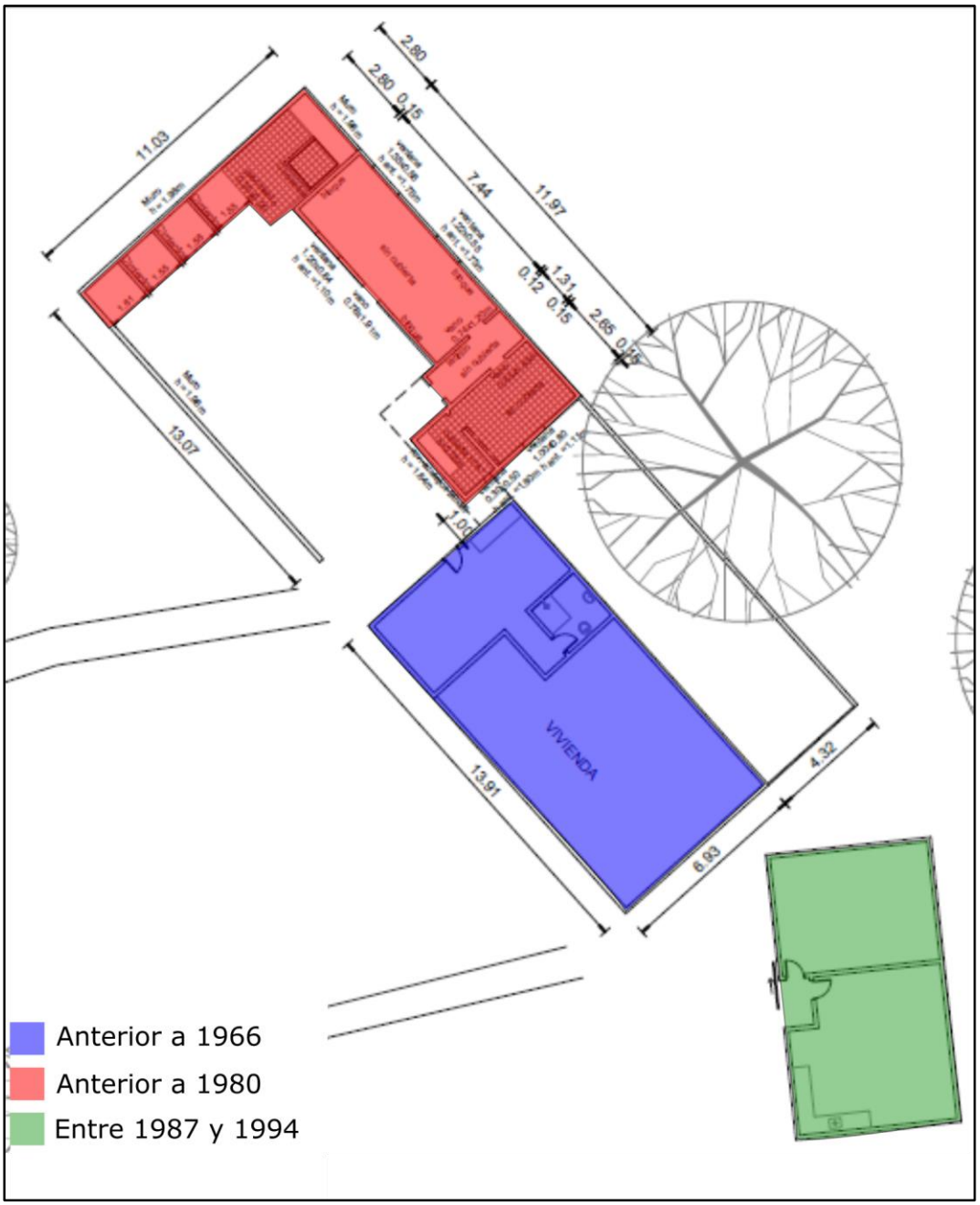

Figura 18. Plano de relevamiento actual cedido por IMC, modificado a partir de los resultados del presente estudio

3. Descripción actual y estudio primario sobre el uso de los espacios dentro del centro de reclusión

En todo proceso de reconstrucción de la memoria vinculada al uso del espacio concentracionario es especialmente trascendente poder realizar una cuidadosa aproximación sobre la funcionalidad de cada una de las estructuras y espacios vinculados. Para realizar este ejercicio se utiliza la información gráfica y documental, comparando y contrastando con la información de los testimonios que se han podido recabar. En este apartado se realiza una descripción de los espacios actuales y lo contrastaremos con las fotografías aéreas, principalmente la de 1980, y con las descripciones realizadas por quienes fueron apresados en el lugar. Vale aclarar que no toda la información de los testimonios concuerda en cuanto a las reformas edilicias ocurridas, por tanto para este informe nos limitaremos a marcar la funcionalidad general de los espacios. Este hecho es habitual en casos de represión vinculados a CCD donde la mayor parte de los secuestrados se encontraban encapuchados la mayor parte del tiempo, limitando considerablemente la capacidad sensorial de los mismos, y por tanto sus recuerdos sobre la espacialidad y arquitectura del lugar en el que se encontraban retenidos. Si a ello le sumamos la dificultad de poder consultar archivos militares y/o policiales vinculados a aquellas prácticas, redunda aún más en la importancia de un acercamiento a estos lugares desde la materialidad misma.

El espacio propiamente concentracionario se trata de un patio cerrado por un muro de unos dos metros y medio de altura, de planta rectangular, y eje principal orientado NW-SE. Al interior del mismo se dispusieron dos vagones de ferrocarril en paralelo, que funcionaron como oficinas de las divisiones 1, 2 y 3 de la policía así como en uno de ellos se ubicarían una o dos celdas destinadas a la reclusión de mujeres. Este punto, junto al análisis de las fotografías áreas, nos lleva igualmente a pensar en vagones de unos 9x3 m de planta, ya que los de tamaños más pequeños imposibilitaría su división en tres estancias de un tamaño suficiente como para haber sido funcionales. En el extremo NW del patio, detrás de los vagones, aún se pueden observar los negativos de los tabiques que generaban

pequeños espacios cerrados que también fueron usados como celdas, y que es posible que hubieran sido construidos en un primer momento como perreras. A continuación de estos, en la esquina NE del patio, se encontraba un baño en donde era aplicado el submarino. Sobre el mismo, a modo de recrecimiento del muro, habría una garita de vigilancia elevada sobre todo el espacio concentracionario. En paralelo a los vagones, hacia el E, se ubica un galpón que sería el sitio principal de reclusión de los prisioneros. Hacia el SE del complejo, se ubica una construcción que ya se observa en la fotografía aérea de 1966 y sería de uso policial y militar a la que los prisioneros no tenían acceso. Se deben entender estas estancias techadas como las estancias de uso y "vida cotidiana" de los perpetradores, las fuerzas represivas allí destinadas.

Algunos testimonios aluden a otros dos vagones fuera, y todo el conjunto cerrado con una valla de chapas con la suficiente altura como para que desde fuera sólo se pudieran ver las techumbres de los vagones. Sin duda, la ausencia en la época de uso de este lugar como CCD del muro exterior que hoy se observa ha llevado a esta interpretación errada de estos testimonios que aluden a vagones “fuera” del recinto. Hoy sabemos que el vagón más occidental hacía de pared del propio CCD, dando la sensación de que estos vagones se encontraban fuera del recinto. Se puede concluir que sólo hubo dos vagones en este CCD, en el interior del patio y, como decimos, cerrando uno de ellos el espacio del patio hacia el oeste, hacia la calle Colombes. Estos dos vagones estaban apoyados en un suelo de grava sobre tacos de madera y, a su vez, cubiertos / rodeados con telas, cerrando el espacio que quedaba entre ambos. En el pasillo generado entre los dos vagones se producirían los colgamientos de los detenidos. Los ex detenidos, que pasaban la mayor parte del tiempo encapuchados, también recuerdan una hora de patio al día, para lo cual se usaba el otro espacio abierto situado en la esquina sureste de este complejo arquitectónico, que como dijimos, aún en 1975 no estaba completamente cerrado, siendo los propios prisioneros los que levantaron el muro de cierre que mira hacia la ruta 5. La ubicación de estos espacios mencionados puede visualizarse en la siguiente imagen (Figura 20).

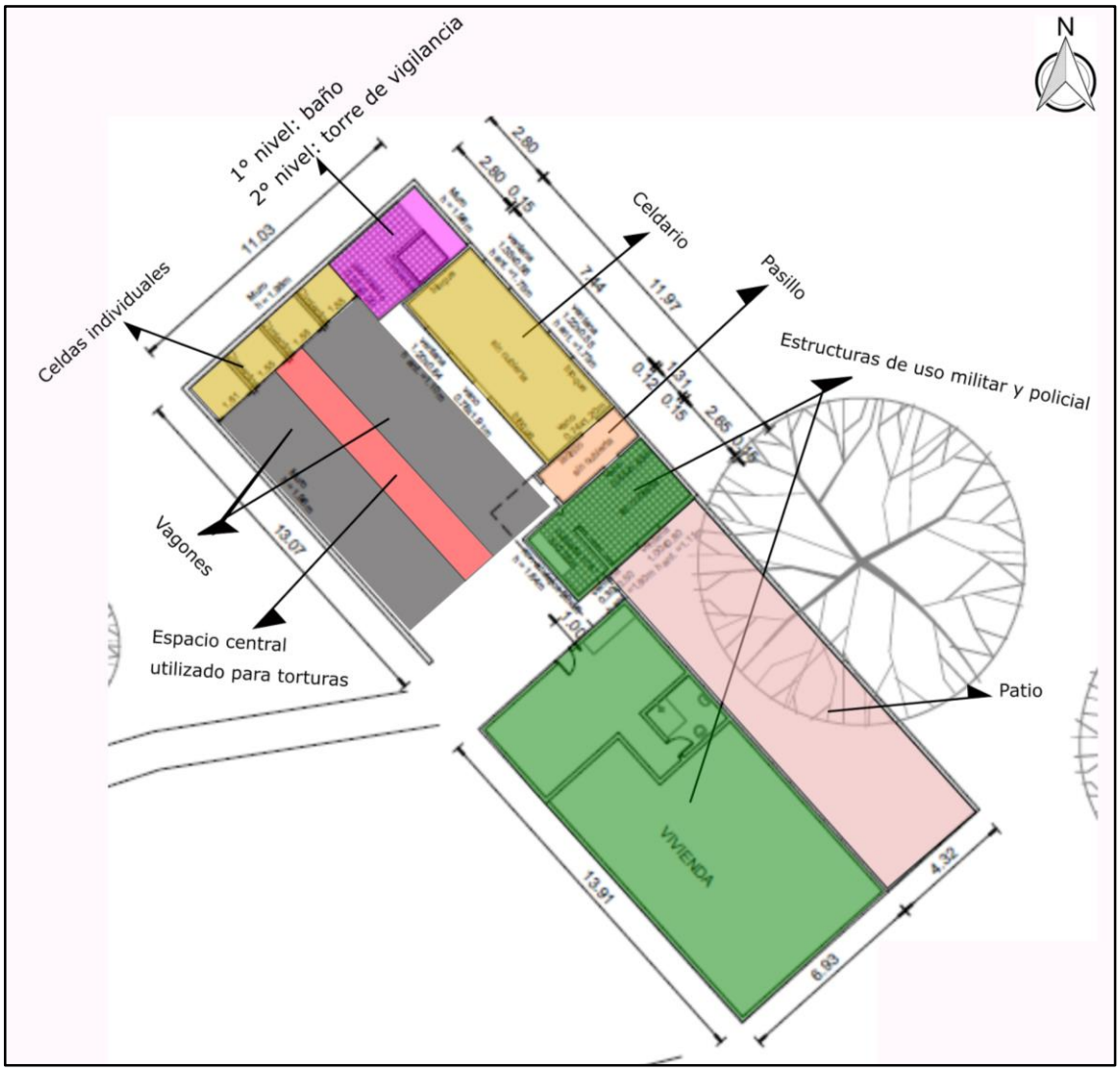

Figura 20. Plano de estructuras presentes en padrón N°4908. Modificado de plano elaborado y cedido por Arq. Ana Vigo.

A continuación se describe la funcionalidad de cada estructura según la información aportada por los testimonios y las grandes modificaciones edilicias que se pueden observar actualmente. Las fichas individuales de cada espacio se incluyen en el Anexo 1. Cabe destacar que este esquema de uso del espacio aún se encuentra en construcción y que será progresivamente actualizado y contrastado en función del procesado de las entrevistas realizadas y de las nuevas entrevistas que se van a realizar.

El acceso principal del espacio concentracionario era el hueco que quedaba entre uno de los vagones y la estructura de mejor calidad constructiva y principal del conjunto, aquella que fue la primera en ser construida. Se trata de una estructura de planta rectangular, eje principal sureste - noroeste, de material y cubierta mediante planchada de hormigón

armado, buena factura, y muros exteriores rematados con revoque decorativo. Actualmente es la única que se encuentra techada. Esta estructura habría sido utilizada únicamente por los policías y, eventualmente, por militares que vendrían periódicamente a controlar el funcionamiento y a escoger a detenidos para su traslado a otros CCD. Esta construcción posee dos salas grandes y una de menores dimensiones. También incluye un pequeño baño y una cocina contigua (Figura 27). Su fachada oriental estaba en línea con la pared larga del vagón que hacía de cierre del patio. Actualmente existe un muro que hace esa misma función de cierre y que fue levantado con posterioridad al uso de este lugar como CCD (Figuras 21 y 22).

Figura 21. Zona de entrada al conjunto arquitectónico visto desde el exterior. Se aprecia el acceso al patio principal donde se ubicaban los vagones, a la izquierda el arranque del muro que delimita el patio y que sustituye al cierre ejercido por uno de los vagones, al fondo dos puertas (la de la izquierda da acceso a un pasillo distribuidor y la de la derecha al patio sur) y a la derecha la estructura principal o cuerpo de guardia de la Policía y la puerta de acceso desde la misma al patio.

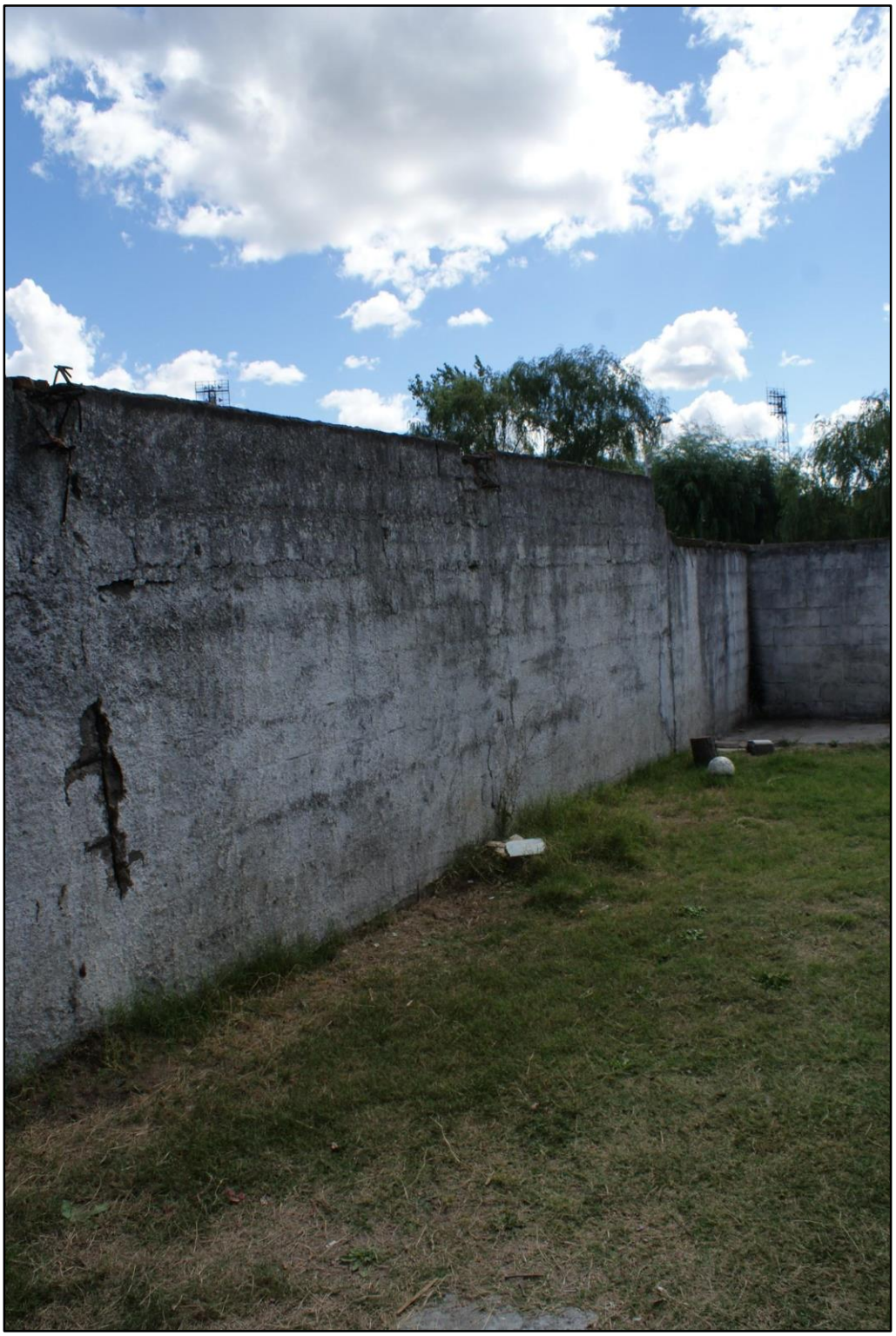

Figura 22. Detalle del muro que delimita el patio principal por el oeste visto desde el patio. Al fondo, en la esquina, se aprecia el arranque de las celdas individuales. El muro está fabricado con bloques prefabricados de cemento.

No obstante la estructura techada o cuerpo de guardia de la policía aparte tenía una entrada principal, en la esquina suroeste del conjunto arquitectónico, retranqueda respecto a la línea de fachada y con pilar en la esquina. A continuación se presentan algunas ilustraciones de esta estructura (Figuras 23-27).

Figura 23. Entrada principal de la estructura usada como cuerpo de guardia de la policía, hoy casa ocupada por una familia.

Figura 24. Entrada trasera, zona de estar con estufa a leña.

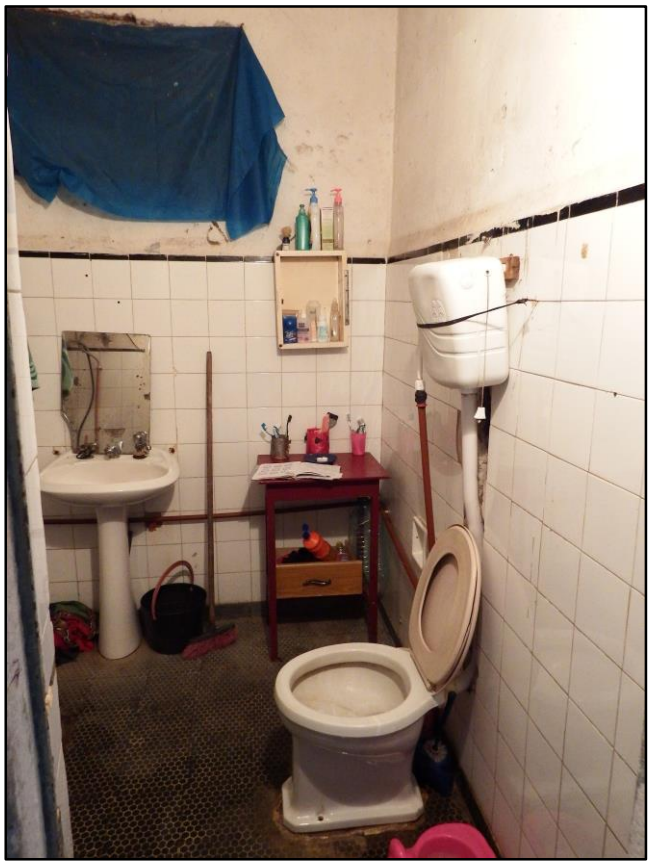

Figura 25. Entrada principal de la estructura usada como cuerpo de guardia de la policía, hoy casa ocupada por una familia.

Figura 26. Entrada principal de la estructura usada como cuerpo de guardia de la policía, hoy casa ocupada por una familia.

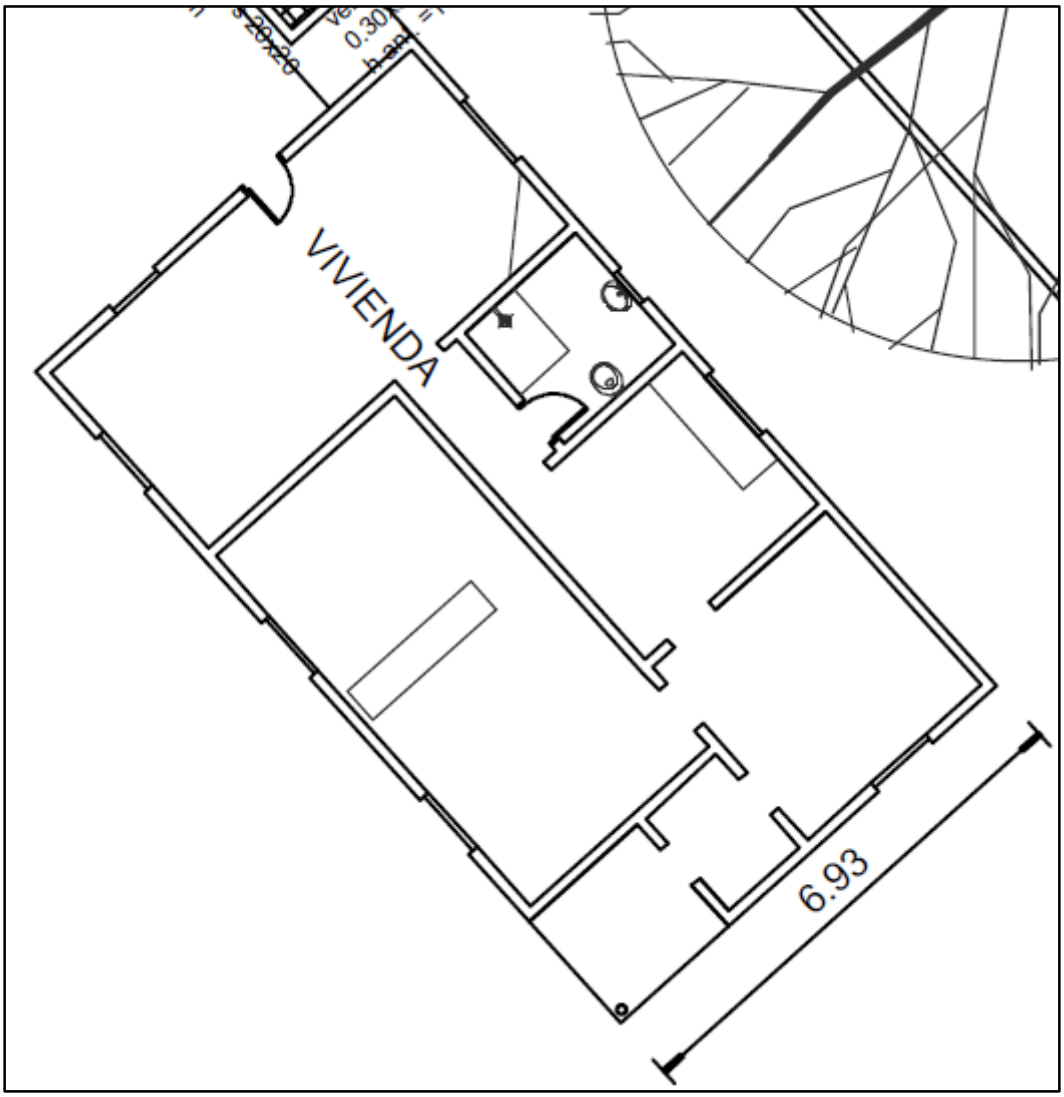

Figura 27.Plano de vivienda elaborado por Arq. Ana Vigo

En la imagen que se presenta a continuación (Figura 28) puede verse un espacio central abierto en el cual se ubicaban los dos vagones que eran utilizados principalmente como oficinas de las divisiones 1, 2 y 3 de la policía. Estos se ubicaban de forma paralela en dirección noroeste-sureste. El vagón ubicado más hacia el nor-este también habría sido utilizado como celdario para mujeres. El muro externo que se observa a la derecha de la fotografía es el que fue levantado con posterioridad al uso como CCD, ya que originalmente seguramente fue uno de los vagones el que jugó como fachada exterior del conjunto arquitectónico. Al fondo se observa la estructura principal o cuerpo de guardia, y la zona de acceso al patio desde el exterior.

Figura 28. Zona donde se ubicaban los Vagones, con oficina de uso militar y policial al fondo.

En la siguiente imagen se observa el muro sur-oeste de una de las construcciones utilizadas como celdario (Figura 29). Se trata de una estructura rectangular de material (bloques prefabricados en casi todos sus paramentos y recrecidos en ladrillo) y sin techumbre. Si bien aún restan ajustar algunos detalles, es seguro que la fachada que se observa actualmente sufrió importantes modificaciones tanto en puertas como en ventanas. Las dos ventanas que se aprecian habrían sido agrandadas respecto a las originales, que se abrían y cerraban con batientes en su lado superior. La puerta que se aprecia entre las ventanas no sería la original, ya que a esta estancia se entraría por su lado suroeste.

Figura 29. Vista de la fachada principal del celdario, y puerta de acceso al pasillo distribuidor a la derecha.

También se habría modificado su altura y parte de sus componentes originales, como una supuesta estufa que se encontraba en el lateral, junto a la pared posterior. Algunas de estas modificaciones podrían haberse realizado mientras era utilizada como CCD, lo que genera diferencias en las descripciones de los testimonios según la cronología de la tanda represiva en la que cayeron (Figura 30).

Figura 30. Vista del interior del celdario, con puerta de acceso al pasillo distribuidor. Los testimonios aluden a bancos de madera sobre los que se dormía y a una mesa central.

El pasillo distribuidor (Figura 31) da acceso al celdario, así como a otro cuerpo dividido en dos habitaciones (Figura 32), estando sólo techada la más pequeña, que además contiene una mesada. Supuestamente en algún momento tras su uso como CCD este espacio fue usado por la Policía Técnica. Todo este último conjunto tampoco se reconoce por los ex detenidos, y es bastante probable que hubiera sido construido en las reutilizaciones de este lugar tras la dictadura, en un primer momento como laboratorio de la Policía Técnica y más adelante cuando fue Policlínica y centro de formación. Se trata sin duda del sector más alterado respecto al año 1975 y 1976. Algunos ex detenidos aseguran que al celdario o celda común descrita más arriba se entraba por donde hoy se encuentra este pasillo distribuidor. Actualmente tanto el pasillo como las habitaciones de la Policía Técnica tienen piso de baldosas.

Figura 31. Pasillo distribuidor con puerta al celdario (izquierda) y a estructuras de la Policía Técnica (derecha).

Figura 32. Estancia principal del conjunto usado por la Policía Técnica. Puerta de acceso al pasillo a la izquierda de la imagen.

En la siguiente imagen se observa el muro posterior interno de los calabozos. Estos serían construcciones de bloque, techo de planchada y puertas de contrachapado, con rendijas suficientemente anchas como para ver hacia fuera. Eran utilizados como celdas individuales. Algunas tenían un palé en la base como aislamiento para el agua, otras no (Figura 33). Lo único que se puede observar de las mismas actualmente son los restos de la cimentación de los muros. En la fotografía aérea de 1980, estos se pueden observar con claridad. Hacia el nor-este de los mismos, se localizaría una pequeña construcción que sería utilizada como baño. Este baño también sufrió modificaciones a lo largo de los dos años en los que, al menos, el lugar fue usado como espacio concentracionario. De un escueto baño turco se pasó a una estructura de mayor tamaño con una bañera de patas usada para el submarino. Próximo a esta estructura, y en un plano más alto, se habría ubicado una torreta de control pero aún resta ubicarla con más precisión pues los testimonios no son claros en este punto y a simple vista no es posible localizarla debido a que las refacciones y los revoques modernos de los muros ocultan su posición original.

Figura 33. Detalle de zona de celdas (izquierda) y de la localización del baño (derecha).

La siguiente imagen muestra el muro exterior del patio sur desde el nor-este. Este muro habría sido construido por los mismos presos, durante el momento de su reclusión. Algunos testimonios aluden a otra posible torreta de vigilancia sobre la esquina sureste que forma este muro (Figura 34).

Figura 34. Detalle de muro exterior construido por los mismos presos. Se aprecia un recrecido hacia la izquierda de la imagen y la parte superior de un parrillero ubicado en el patio sur.

Algunos elementos estructurales del interior del patio que delimita este muro, tales como parrilleros o tejadillos podrían ser añadidos posteriores, ya que algunos testimonios aluden a que cuando salían al recreo este patio era diáfano. En la pared sur del patio, que contacta con la fachada del cuerpo de guardia, es donde los presos se apoyaban para descansar y que les diera el sol en la hora del recreo (Figura 35).

Figura 35. Detalle del muro meridional de cierre del patio sur. A la derecha se aprecia el arranque del edificio principal o cuerpo de guardia. A la izquierda de la imagen se aprecia la esquina interior del patio con un recrecido que pudo haber estado sustentando una garita de vigilancia.

4. La materialidad de un espacio represivo como fuente de información histórica y prueba judicial: especificidades de una aproximación arqueológica

4.1. Arqueología de los espacios represivos

En las últimas dos décadas se ha desarrollado un subcampo dentro de la arqueología contemporánea que podríamos denominar "arqueología de los espacios represivos" (campos de concentración, centros de detención, centros clandestinos de detención, cárceles, destacamentos penales, psiquiátricos...) (Myers y Moshenska 2011), ampliamente desarrollado en algunos países integrantes del Plan Cóndor, especialmente en el caso argentino, con intervenciones que se han centrado en los centros clandestinos de detención, el particular modelo de campo de concentración sudamericano originado en los años 70 (Funari y Zarankin 2006; síntesis en Marín 2014).

Estos trabajos parten de la premisa de que los campos de concentración son los dispositivos materiales fundamentales que estos regímenes dictatoriales totalitarios utilizaron para, intramuros, quebrar la personalidad de los detenidos, a sus víctimas en tanto sujetos sociales, es decir, eliminar su capacidad de autodeterminación. Pero esto, que ha sido definido como la "utopía de la heteronomía total", tuvo también un contrapunto a extramuros, no ya convirtiendo al grueso de la sociedad en "muertos vivientes" como en el campo de concentración, pero sí limitando al máximo la autonomía individual y social, manteniéndose en el mínimo posible, para que se garantizara la obediencia y la continuidad del orden (Feierstein 2011: 365-366). Al ejercer el poder sobre el individuo mediante la disciplina del cuerpo y el control social, se pretendía crear sujetos “autorregulables” que hacían menos necesaria una regulación estatal directa a través de la represión. Desde esta perspectiva, el establecimiento de los CCDs en barrios y centros altamente poblados ejerció el poder coercitivo de “normalización” social. Los CCDs se constituyeron en una estrategia de control, cuya importancia radicó en la dualidad de su exposición: entre la exhibición de los operativos y el movimiento nocturno a *sotto voce* de los detenidos ilegalmente (Calveiro 2001; Di Vruno 2012: 109).

Aquí radica la importancia de los estudios interdisciplinares de la materialidad y la lógica espacial de estos edificios, puesto que nos permite reconstruir microhistorias que en cierta medida son extrapolables al conjunto de la sociedad y captar las pautas represivas y reorganizadoras del totalitarismo, en la medida en la que descifremos cómo el poder de aquellas instituciones se adapta a la materialidad de aquellos edificios (Vilches 2011: 260, siguiendo a Foucault).

A la generación de conocimiento histórico hay que añadir un aspecto potencialmente judicializable desde los parámetros de la Arqueología Forense, ya que el acercamiento arqueológico a este tipo de materialidades ha permitido en numerosas ocasiones objetivar y conocer en detalles estas pruebas judiciales materiales de los delitos de lesa humanidad allí acaecidos, en la línea de las propuestas por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos de Mercosur en su documento *Principios fundamentales para las políticas públicas sobre sitios de memoria, del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH)*[3]. De hecho la mayor parte de las intervenciones arqueológicas realizadas en CCD del Cono Sur americano han sido

[3] [http://www.ippdh.mercosur.int/principios-fundamentales-para-las-politicas-publicas-en-materia-de-sitios-de-memoria/]En este interesante y completo documento podemos leer que "la identificación, señalización y preservación de lugares donde se cometieron las graves violaciones a los derechos humanos y la creación de sitios de memoria constituyen herramientas a disposición de los Estados a los efectos de cumplimentar sus obligaciones en términos de justicia, verdad, memoria y reparación. Ello toda vez que dichos espacios pueden aportar información valiosa para reconstruir la verdad de lo ocurrido en torno a esas violaciones, y servir como material probatorio en los procesos judiciales en curso o los que puedan abrirse en el futuro en relación a esos hechos. Asimismo, los sitios de memoria son herramientas adecuadas para la construcción de memorias vinculadas con los crímenes de Estado cometidos en el pasado, para brindar reparación simbólica a las víctimas y para ofrecer garantías de no repetición a la sociedad en su conjunto". Un poco más adelante se es más taxativo, cuando se conjuga la urgente necesidad de justicia con la obligatoriedad de mantener y conservar la integridad material de los lugares que sirvieron para el terrorismo de Estado: "Conforme el derecho internacional, los Estados tienen la obligación de investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos. Dicha prescripción se deriva del deber general de garantizar los derechos estipulados en los distintos instrumentos internacionales, y supone que los Estados deben iniciar sin dilación una investigación seria, imparcial y efectiva, orientada a la determinación de la verdad y al enjuiciamiento y eventual castigo de los responsables, utilizando para ello todos los medios legales disponibles. Asimismo, en los casos que involucran crímenes de lesa humanidad los Estados no pueden alegar eximentes de responsabilidad penal que obstaculicen su obligación de investigar y juzgar, en tanto dichos delitos resultan imprescriptibles e inamnistiables. Es en el marco de estas obligaciones generales que los Estados tienen el deber de adoptar las decisiones judiciales, legales, administrativas, o de cualquier otra índole que fueran necesarias para garantizar el aseguramiento físico de los sitios donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos ya que pueden aportar material probatorio relevante en los procesos judiciales en curso o que puedan abrirse en el futuro. A tales efectos, es preciso tener en cuenta las recomendaciones que realicen los peritos y profesionales competentes en cada caso".

motivadas por la búsqueda de detenidos desaparecidos. Además, hay que tener en cuenta que las excavaciones arqueológicas han devenido en acontecimientos únicos e inmejorables para "hacer las cosas públicas" (González Ruibal 2007), permitiendo abrir debates que han estado cubiertos por capas de olvido, miedo e impunidad, y habilitando para que a través de la resignificación y apropiación colectiva de estos lugares los lazos sociales que allí fueron rotos puedan volver a conectarse (Schindel 2013). El rescate de la materialidad de estos sitios mediante metodologías arqueológicas permite establecer una red de lugares significativos en donde se da el encuentro entre la memoria y la historia, y así disponer para la sociedad de escenarios reales en donde el pasado se puede sentir y tocar, lo que tiene un valor pedagógico y divulgativo de primer orden. Como en el caso de las excavaciones en campos de concentración nazis se trataría de proyectos que excavan tanto en el suelo, como en los archivos y en la memoria (Myers 2008).

Defendemos, por tanto, la pertinencia de realizar estudios arqueológicos sobre estos dispositivos materiales y que estén integrados en proyectos interdisciplinares que aúnen tanto colectivos académicos como extra-académicos (víctimas, vecinos, asociaciones de derechos humanos y memoria histórica, instituciones de derechos humanos, entre otros).

4.2. El caso sudamericano

El caso sudamericano se caracteriza, como hemos dicho, por la creación de un tipo de campo de concentración particular caracterizado por su carácter clandestino, al margen de cualquier aparato legal y/o institucional. Para algunos autores si bien un campo de concentración es un lugar, los CCDs serían no lugares, desde el momento en el que oficialmente no existen. Su carácter clandestino les otorga la ventaja de la invisibilidad y la impunidad, y a sus ocupantes los convierte en desaparecidos, ya que oficialmente no están en ningún lugar (Zarankin y Niro 2006: 168-169).

Así, podríamos definir un CCD como un edificio y/o estructura materialmente acotado que habitualmente reocupa o reutiliza lugares que no habían sido construidos para tal fin y cuya existencia no es conocida a nivel social, en donde los estados, especialmente en momentos dictatoriales, y a través de sus medios represivos (policía, ejército, bandas paramilitares asociadas) desarrollan acciones represivas (secuestro, torturas, violaciones,

asesinatos) con los fines de la eliminación física de los oponentes políticos, de eliminar la capacidad de autodeterminación de los detenidos, de la desarticulación de las organizaciones de izquierda y/o de la obtención de información. Precisamente la reutilización de edificios permitió asegurar su carácter clandestino, y que las torturas y asesinatos se realicen en una red que se reparte tanto por las afueras como por el centro de las grandes ciudades de Argentina, Chile y Uruguay, sin que en los vecindarios en donde se establecieron, aparentemente, nadie se percatara de nada. Como hemos mencionado más arriba, estas son caracterizaciones fundamentalmente teóricas, pudiendo haber excepciones, y que no se cumplan todas las características enunciadas. De hecho, el CCD Los Vagones de la calle Rodó no presenta algunas de estas características, principalmente a partir del conocimiento por parte de vecinos de su existencia. No obstante, fundamentado en el contexto represivo de funcionamiento señalado anteriormente (fase concentracionaria entre 1968 y 1975 y fase concentracionaria clandestina entre 1975 y 1983) y su no reconocimiento legal por parte de las autoridades de facto de la época, consideramos que su clasificación como CCD es apropiada, más allá de las particularidades específicas de un CCD de reducido tamaño, gestionado por la policía y ubicado en una ciudad pequeña.

Algunas de las intervenciones arqueológicas en CCD, como las de Londres 38 (Santiago de Chile), han utilizado metodologías no agresivas en las que se buscaba evidencia biológica y cultural de los detenidos, como prueba de su paso por este espacio. Se realizaron estratigrafías de las capas de pintura de las paredes, se analizaron los grafitis registrados, se interpretó la funcionalidad de los espacios y los cambios que sufrió el edificio desde entonces (Seguel et al. 2012). Una línea parecida se adoptó en El Pozo (Rosario, Argentina), buscando una cronología relativa de las inscripciones de las paredes, mediante un análisis estratigráfico siguiendo la metodología propuesta por Harris (1991). También se dio cuenta de la arquitectura del CCD y de las modificaciones de la misma (González y Lema 2011: 149).

En todos los casos se parte de entender la propia arquitectura como una tecnología represiva, que tiene efectos tanto hacia dentro, hacia los cuerpos y las identidades de los detenidos, como hacia afuera, instalando el miedo y el control social en los contextos locales donde se levantan estos edificios y, por extensión, en el grueso de la sociedad. Es

por ello por lo que la obra de Michel Foucault, y sus ideas sobre cómo la arquitectura es un medio eficaz para disciplinar y controlar el cuerpo, suele ser un lugar común en estos trabajos. Por todo ello son habituales los análisis inspirados en la arqueología de la arquitectura (Mañana et al. 2002), como los análisis gamma de Hillier y Hanson (1984). Es el caso del CCD Villa Grimaldi -Santiago de Chile- (Fuenzalida 2011) o del CCD El Club Atlético -Buenos Aires- (Zarankin y Niro 2006).

Pero en algunos casos el análisis arquitectónico y espacial es inviable en primera instancia ya que los edificios fueron destruidos, tanto al final de las dictaduras como forma de borrar pruebas como por la desidia de las democracias que en los primeros momentos no los entendieron como relevantes. El abandono y el olvido hicieron también su trabajo en otros casos. Excavaciones arqueológicas encontramos en el caso de El Club Atlético (Zarankin y Niro 2006), Mansión Seré -Gran Buenos Aires- (Di Vruno 2012), El Vesubio -Buenos Aires-, La Escuelita -Tucumán- (Conte y Federico 2012) o La Marquesita -San Juan- (Jofré et al. 2016). En este último proyecto participa uno de los firmantes del presente informe.

4.3. CCD Los Vagones: interpretación y potencialidad arqueológica

En el caso uruguayo la arqueología de los espacios concentracionarios es aún muy minoritaria en comparación con Argentina y Chile. De hecho los escasos espacios represivos intervenidos arqueológicamente han sido en el marco de los trabajos del Grupo de Investigación en Antropología Forense - GIAF desde el año 2005 para la búsqueda de detenidos desaparecidos. Así entre 2005 y 2017 se han excavado los alrededores del CCD 300 Carlos, localizando una fosa clandestina; y los alrededores y el interior del CCD Base Roberto (La Tablada Nacional) (López Mazz 2011; GIAF et al. 2015). En estos trabajos han participado los tres firmantes del presente informe.

En el caso concreto de Los Vagones de la C/ Rodó se aprecian actualmente notables alteraciones del inmueble respecto a la situación en la que debió estar cuando fue reutilizado como CCD en 1975, tal y como se desprende del análisis de la fotografía aérea, de la información aportada por los ex detenidos y vecinos, y del análisis preliminar de evolución edilicia de las estructuras que conforman este conjunto arquitectónico, compuesto de adiciones y reformas a los largo de varias décadas. La construcción

original, levantada antes de 1966, es la que actualmente se usa como vivienda y que fue usada como cuerpo de guardia. Tiempo después, y siempre antes de 1980, fueron construidos otros dos conjuntos (pequeñas habitaciones del extremo norte, reutilizada como celdas individuales, y estructura con ventanas y sin techumbre del lateral este, reutilizado como celdario principal), que, mediante muros rectos unidos con la estructura original, generaron dos patios. Es bastante probable que estas construcciones y la generación de los dos patios se hubieran realizado después de 1966 y antes de 1975, y que este sea el conjunto arquitectónico reutilizado como CCD. En los años 1975 y 1976, cuando este conjunto fue reutilizado como CCD, al menos tendría la estructura principal o cuerpo de guardia, las celdas individuales del extremo norte, el celdario común del lateral este y dos vagones de carga en el patio central, subdivididos en tres estancias cada uno. De hecho, en la fotografía aérea de 1980 se aprecian los dos vagones en el interior del patio principal y las estructuras que mencionamos. A lo largo de esos dos años se fue ampliando el baño de la esquina noroeste y cerrando el patio sur, así como levantando torretas de vigilancia en el muro este (2 o 3). Tras la salida de la dictadura y la reutilización de este conjunto como oficina de la Policía Técnica primero, y como Policlínica y centro de formación después, se construyeron nuevas habitaciones y un pasillo distribuidor entre el celdario grande y el patio sur. Entre 1987 y 1994 fue levantada otra estructura al sur de este conjunto, hacia la calle Rodó, y con otra orientación, usada como parte de la Policlínica. Actualmente se conservan sus muros, pero la techumbre está perdida. Podría descartarse el uso de esta estructura como parte del CCD, ya que fue construida al comienzo de la democracia. Sin embargo, su cercanía respecto al CCD, y haber sido construida en los primeros años tras el fin de la dictadura, debe hacer que seamos especialmente cautelosos ya que son habituales las construcciones en estos años destinadas a alterar la fisonomía de los restos o directamente a tapar las pruebas de los delitos cometidos.

En los primeros años 90 todo el patio principal aparece cubierto con una techumbre, lo que hace pensar que para esos años los vagones ya no estaban en ese lugar, a no ser que la techumbre hubiera sido colocada sobre ellos. En paralelo a esa techumbre se habría levantado el muro de cierre del patio principal. A comienzos de los años 2000 el patio principal se encuentra como en la actualidad, ha desaparecido la techumbre y no hay rastro de los vagones. En ese momento aparece en el exterior del conjunto arquitectónico

lo que parece un vagón de pequeño tamaño tipo breque lechero. Este vagón habría sido trasladado a los almacenes de la intendencia en el año 2005.

A día de hoy la estructura principal se encuentra en buen estado, debido a su reutilización como vivienda por parte de una familia. Sin embargo la otra estructura de gran tamaño, el celdario común, ha perdido la techumbre. Del mismo modo el pasillo distribuidor y oficinas de la policía técnica también han perdido las techumbres, excepto la pequeña estructura con mesada, pues su techo es de obra. Cabe pensar, y así lo refieren los testimonios, que las techumbres de las estancias que hoy se encuentran sin cubierta habrían sido de chapa ondulada, de fácil desmontaje y reutilización. La zona del patio principal, en donde se ubicaban los vagones, ha sido modificada mediante el derrumbe de los tabiques que separaban las pequeñas habitaciones (celdas) del extremo norte, así como de la supuesta torreta de vigilancia. Tampoco existe en la actualidad la pileta del baño que se situaba bajo la torreta, ni los tabiques que supuestamente lo delimitaban. Del interior de la estructura principal, la que está en uso actualmente como vivienda, los testimonios orales recabados no han podido aportar más que alguna generalidad, ya que se trataba de una zona de uso exclusivo de la guardia. El patio trasero, donde se practicaba el recreo, parece mantenerse tal cual, con excepción de algún añadido como es el parrillero. El recrecido de su esquina sureste hace pensar en la ubicación en ese lugar de una de las torretas de vigilancia hoy desaparecidas. Los alrededores de todo este conjunto principal se encuentran en la actualidad cubiertos por pasto, sin que se aprecien a simple vista alteraciones en el terreno que pudieran indicar la presencia de vagones exteriores y/o vallas perimetrales. En la parte trasera del conjunto existen dos pozos negros construidos en hormigón y con las tapas rotas, de los cuales es aún aventurado poder ofrecer una cronología.

Por los motivos antes expuestos, creemos pertinente una intervención arqueológica como paso previo a cualquier plan de musealización y puesta en valor de este lugar. Esta intervención tendría el objetivo de entender mejor la lógica represiva en clave espacial del lugar, para lo cual es imperativo poder hacer un estudio diacrónico de su evolución arquitectónica. Del mismo modo otra de las posibilidades de la intervención arqueológica es la recuperación de objetos personales tanto de las víctimas como de los perpetradores. Por último, la documentación histórica del lugar permitirá tener pruebas materiales de los

crímenes de lesa humanidad allí cometidos, potencialmente utilizables en causas judiciales.

5. Propuesta de intervención arqueológica

En este apartado se realiza una propuesta metodológica para el abordaje arqueológico del sitio Los Vagones de la calle Rodó. Esta valoración arqueológica surge del estudio de antecedentes expuestos anteriormente.

5.1. Aspectos metodológicos y técnicos

Dentro de las intervenciones propuestas, se pueden agrupar en 3 grandes categorías, las intervenciones estratigráficas, las lecturas de paramentos y el control y seguimiento arqueológico de obra. A continuación se describen las principales características de estas metodologías y técnicas arqueológicas.

Pese al avance de otras técnicas, sobre todo las relacionadas con la prospección, la excavación estratigráfica sigue siendo el principal procedimiento de la arqueología para conocer el pasado. En todo momento se debe tener presente que la excavación no se centra únicamente en la recuperación de objetos, sino en el correcto análisis del contexto en el que se encuentran atendiendo a los fenómenos sociales que los produjeron. En ese sentido, se apunta a conocer actividades y procesos concretos que las personas que interactuaron en el lugar puedan haber realizado, generando la materialidad relevada. Este peculiar diálogo con el pasado exige rigor: excavar supone destruir, por lo tanto no es posible "releer" lo ya excavado, se trata de un proceso único en el que es básico evitar la pérdida de datos a través de una documentación lo más exhaustiva posible (planimetrías, alzados, reconstrucciones 3D, georreferenciación de todos los objetos hallados, fichas estratigráficas, etc.).

Una vez que se acota el área sobre el que se va a desarrollar una excavación arqueológica se debe realizar la cuadriculación del sitio y así poder iniciar con el levantamiento topográfico tomando como referencia los puntos cardinales para la orientación de los ejes. El proceso de excavación se realiza mediante el desmonte de las distintas unidades estratigráficas registrando de forma escrita y gráfica las relaciones espaciales y temporales entre ellas. Siempre se excavan en el orden inverso al que fueron depositadas / estratificadas, es decir, de las más modernas a las más antiguas. Este procedimiento nos permite interpretar los procesos de formación de estos contextos y plantear posibles

reconstrucciones de los procesos sociales que los formaron. Básicamente podemos diferenciar dos tipos de intervención arqueológica estratigráfica: los sondeos arqueológicos y la excavación en área. Si el primero se define por ser un muestreo acotado espacialmente de una realidad mucho mayor, con el fin de valorar la potencialidad de un sitio arqueológico o de un sector concreto del mismo, el segundo tipo agota de forma exhaustiva toda la estratificación de una unidad espacial concreta, como por ejemplo todo el interior de un edificio. No obstante, siempre es recomendable, aunque se siga una metodología de excavación en área, dejar testigos sin excavar para que futuros equipos puedan corroborar, contradecir o reinterpretar la interpretación estratigráfica documentada. Nunca se debe agotar la estratificación de un contexto arqueológico dado (Carandini 1997; Harris 1991).

Por otra parte, los análisis de paramentos o muros se han incorporado a la Arqueología en el marco de la Arqueología de la Arquitectura, enmarcada principalmente en la Arqueología medieval y urbana. No obstante, a nivel puntual, tienen una larga tradición dentro de la arquitectura de rehabilitación, remontándose al siglo XIX; muchos arquitectos realizaron verdaderos análisis estratigráficos de los muros que iban a retocar, por lo general con fines en absoluto historiográficos, sino imbuidos por la lógica de la consolidación y el retoque (Tabales Rodríguez 1997).

Estos procesos de análisis responden a los mismos criterios que cualquier otra intervención arqueológica, es decir, la búsqueda de la reconstrucción de los procesos sociales de construcción de los contextos analizados. Con este método se diferencian, ordenan y datan las fases por las que han pasado los edificios hasta llegar a su estado actual, analizando todos los elementos que los componen. A su vez, se registran los distintos añadidos históricos y se analizan las distintas actividades y procesos, tanto destructivos como constructivos. Esta metodología aplicada en arqueología, sigue la misma lógica de la lectura estratigráfica de una excavación arqueológica (Harris 1991). Tal como en una excavación, la lectura de paramentos es un proceso de análisis a través del cual obtenemos la secuencia estratigráfica de las construcciones a partir del estudio de sus componentes. En estos análisis es que también se enmarca la búsqueda de posibles inscripciones en las paredes.

Para esta propuesta, se toman los criterios metodológicos que surgen de la arqueología de la arquitectura, que buscan deconstruir los procesos arquitectónicos con el objetivo de establecer las distintas etapas de vida de una construcción y las relaciones entre los distintos elementos (Mañana Borraza et al. 2002, Blanco Rotea 1998).

Por último, el seguimiento de obra hace referencia al acompañamiento por parte de arqueólogos de las tareas de movimientos de tierra vinculado a las obras, en contextos en los que a priori no se sabe si pueden tener información histórica relevante, ante lo cual se realiza este acompañamiento preventivo por parte de los arqueólogos para poder documentar posibles hallazgos en paralelo a la destrucción de un bien y/o a la remoción de tierras de un determinado lugar. Generalmente este tipo de procedimientos se utilizan con el fin de acelerar y acompañar procesos de intervención del área a diferentes escalas. En la medida que existan actividades de modificación de contextos con potencialidad arqueológica y patrimonial, se utilizan diferentes procedimientos de control y registro de éstas y así evitar la pérdida parcial o total de estos elementos. Estos procedimientos se ejecutan de forma paralela al desarrollo de las obras de modo que estén en sintonía con el programa de trabajo vinculado a la ejecución del proyecto. El objetivo de esta etapa es evitar y/o mitigar el impacto sobre restos patrimoniales, tanto en áreas que no hayan sido abordadas previamente con excavaciones arqueológicas, como de otras que hayan sido señaladas como de cautela en los estudios previos.

5.2. Propuesta de intervención arqueológica para el sitio “Los Vagones”

De forma de organizar el trabajo previsto, se proponen 3 fases de trabajo que permiten la realización de esas intervenciones en distintas etapas.

Fase 1

Esta fase corresponde al seguimiento de obra arqueológico en caso que se decida derribar el edificio construido entre 1987 y 1994. Si bien esta estructura no formó parte del centro de detención, no puede descartarse que su construcción pueda obedecer a alguna estrategia de ocultamiento. Además, dada la proximidad espacial no puede descartarse que debajo de la estructura pueden estar presentes algunos elementos que guarden algún tipo de relación con el CCD, por lo que el posible impacto que pueda suponer esta

demolición debe ser mitigado mediante el control y seguimiento de obra arqueológico. Asimismo, se recomienda el seguimiento de obra arqueológica cuando haya movimientos de tierra en sectores que previamente no hayan sido excavados o que pudieran alterar parte de la estructura. Está fase ya ha sido realizada.

Presupuesto:

Rubro	Jornadas	Presupuesto (USD)
Dirección	1	120 + IVA
Técnico	1	100 + IVA
Gastos	-	40 + IVA
Informe	1	100 + IVA
Total		**360 + IVA**

Fase 2

En primer lugar, planteamos una excavación arqueológica en área para todo el patio en el que se ubicaron los vagones, que pueda indicar el lugar exacto de la ubicación de los mismos y que pueda aportar objetos personales y elementos de tortura.

En segundo lugar, también se estima necesaria la realización de sondeos y trincheras arqueológicas tanto dentro del patio de recreo como de diferentes puntos del exterior del conjunto arquitectónico, que permitan localizar, entre otras cosas, basureros. Con estos sondeos en la unión de los paños murarios, también se podrá realizar una correcta lectura de paramentos y así establecer una cronología relativa entre las estructuras que apuntale la obtenida por la fotografía aérea. Hacia el exterior de la fachada principal del conjunto se plantean dos trincheras que permitan descartar o no el uso de este espacio como lugar en el que presuntamente se ubicaron otros dos vagones.

En tercer lugar, sería necesario realizar un estudio pormenorizado de todos los muros, con el fin de precisar la lectura estratigráfica y de poder localizar grafitis de la época. Este es un aspecto importante ya que el galpón ubicado en el sector noreste del complejo arquitectónico es donde los prisioneros habrían pasado la mayor cantidad de tiempo. Las paredes de esta construcción actualmente presentan revoques que, de acuerdo a lo

recabado en los testimonios, no estaban presentes cuando la estructura era utilizada como centro de detención. Por este motivo, aún podrían localizarse grafitis de la época debajo del revoque actual. Todas estas intervenciones pueden visualizarse en la siguiente imagen (Figura 36).

Presupuesto tentativo y plazos: Esta etapa se prevé que tenga una duración aproximada de 4 meses entre las intervenciones arqueológicas de campo, análisis de información obtenida y redacción de informe final.

Rubro	Jornadas	Presupuesto (USD)
Dirección	30	3600 + IVA
Técnico	30	3000 +IVA
Gastos		1500 + IVA
Informe		3500 + IVA
Total		**11600 + IVA**

Figura 36. Diseño de intervenciones arqueológicas en el sitio Los Vagones

Fase 3

Corresponde a la última fase prevista y se desarrollaría una vez que los trabajos arqueológicos de campo hayan finalizado. De este modo se integrará análisis la información arqueológica junto con la histórica (fuentes escritas y orales) buscando reconstruir los distintos procesos que se dieron en el "CCD Los Vagones". A partir de esto, se plantea la elaboración de un guion museístico y la posibilidad de elaborar distintos modelos digitales de las estructuras del CCD. En esta etapa se prevé el acompañamiento y asesoramiento en la ejecución de la obra.

Presupuesto tentativo y plazos: Entre el inicio de los trabajos y la entrega del informe y productos finales se prevé una duración de 3 meses.

Rubro	Jornadas	Presupuesto (USD)
Dirección	20	2400 + IVA
Técnico	20	2000 + IVA
Informe y Productos		2000 + IVA
Total		**6400 + IVA**

6. Bibliografía

AUTORES ANÓNIMOS (2014) *Omar Paitta. Héroe de la patria.* SUNCA, Montevideo.

BOUTON, R. J. (1961) *La vida rural en el Uruguay*. Monteverde, Montevideo

BROQUETAS, M. (2009) *Huellas de la represión. Identificación de centros de detención del autoritarismo y la dictadura (1968-1985).* Centro Municipal de la Fotografía, Montevideo.

BLANCO ROTEA, R. (1998). Las construcciones históricas desde una perspectiva arqueológica. En Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Construcción (A Coruña, 22-24 de octubre de 1998): 49- 56. Madrid: EFCA. CAETANO, G. y RILLA, J. (1998) *Breve historia de la dictadura (1973-1985).* Banda Oriental, Montevideo.

CALVEIRO, P. (2001) *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*. Coilhue, Buenos Aires.

CARANDINI, A. (1997) *Historias en la Tierra. Manual de excavación arqueológica*. Editorial Crítica, Barcelona

CONTE MAC DONELL, G. y FEDERICO HOULLÉ, J. (2012) *Informe final de las tareas de relevamiento arqueológico realizadas en el predio donde funcionó el centro clandestino de detención La Escuelita.* Memoria Abierta, Buenos Aires.
CORREA MORALES, J. (2017) "Historia reciente, dictadura y “el interior”. Recorrido sobre [algunos de] sus abordajes". *Hemisferio Izquierdo. Monográfico Herencias invisibles: el pasado reciente en el Uruguay*, 14 [publicación on line: https://www.hemisferioizquierdo.uy].

DI VRUNO, A. (2012): "Capítulo 7. La praxis arqueológica. El caso Mansión Seré". En Zarankin, A.; Salerno, M.A. y Perosino, M.C. (Eds.), *Historias Desaparecidas. Arqueología, memoria y violencia política.* Editorial Brujas, Córdoba: 101-115.

FEIERSTEIN, D. (2011) *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina.* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

FUENZALIDA BAHAMONDES, N. (2011) "Cuartel Terranova, análisis de la configuración espacial en relación a las estrategias de represión y control de detenidos y torturados". *La Zaranda de Ideas*, 7: 49-63.

FUNARI, P.P.A. y ZARANKIN, A. (Eds.) (2006b) *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980).* Encuentro Grupo Editor, Córdoba.

GÓMEZ SÁNCHEZ, Mª DEL P. (2015) *Espacio de reclusión. CCDTyE Ex-Arsenal Miguel de Azcuénaga: Circulación interna y relaciones de poder. Las Talitas, Tafí Viejo, Tucumán (1975 - 1981).* Tesina de Grado. Arqueología, Facultad de Ciencias Naturales e IML, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.

GONZÁLEZ, G. y LEMA, C. (2011) "Moverse, hablar, ver, oler, tocar y sentir en El Pozo. Arqueología en un centro clandestino de detención y desaparición". En Ayala, P. y Vilches, F. (Eds.), *Teoría arqueológica en Chile. Reflexionando en torno a nuestro quehacer disciplinario*. Ocho Libros Editores, Santiago de Chile: 147-165.

GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2007) "Making things public: archaeologies of the Spanish Civil War (1936-39)". *Public Archaeology*, 6:259-282.
GUARNIERI, J.C. (03/02/1979) "Nuestros viejos caminos de tropas". *El Día*, Montevideo.

HARRIS, E. (1991) "Principios de estratigrafía arqueológica".Crítica, Barcelona.
HILLIER, B., y HANSON, J. (1984) *The social logic of space*. Cambridge University Press. Cambridge.

JACOB, R. (1979) *El Frigorífico Nacional en el mercado de carnes: la crisis de 1929 en el Uruguay.* Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.

JOFRÉ, I.C.; ROSIGNOLI, B.; RODRÍGUEZ MAMBY, L.; MARÍN SUÁREZ, C. Y BIASATTI, S. (2016) "Materialidad y Memoria del terrorismo de Estado a partir de investigaciones en el ex CCD "La Marquesita" (Provincia de San Juan, República Argentina)". *Revista de Arqueología. Sociedade de Arqueologia Brasilera*, 29 (2): 116-129.

LEIBNER, G. (2011) *Camaradas y compañeros. Una historia política y social de los comunistas del Uruguay.* Trilce, Montevideo.
LÓPEZ MAZZ, J.M. (2006) "Una mirada arqueológica a la represión política en

Uruguay (1971-1985)" en P. P. A. Funari and A. Zarankin (Eds.), *Arqueología de la Represión y la resistencia en América Latina 1960-1980.* Encuentro Grupo Editor, Córdoba: 147-158.

LÓPEZ MAZZ, J.M. (2006b) *Tomo V. Informe Final 2005-2006. Investigaciones Arqueológicas sobre Detenidos-Desaparecidos en la dictadura cívico-militar.* IMPO, Universidad de la República, Facultad de Humanidades, Departamento de Arqueología - GIAF, Montevideo.

GIAF. (2015) *Investigaciones antropológicas sobre detenidos desaparecidos en la última dictadura cívico-militar. Informe de actividades año 2013- 2014.* Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de la Presidencia de la República, Montevideo [http://sdh.gub.uy/inicio/institucional/equipos/equipo-de-antropologos/Informe+de+GIAF+2013-2014/].

MAÑANA BORRAZÁS, P.; BLANCO ROTEA, R. y AYÁN VILA, X. (2002) *Arqueotectura 1: bases teórico-metodológicas para una Arqueología de la Arquitectura.* TAPA 25, Laboratorio de Patrimonio, Paleoambiente e Paisaxe, Universidade de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.

MARÍN SUÁREZ, C. (2014) "Arqueología de los campos de concentración del s. XX: Argentina, Chile, Uruguay y España". *Arkeogazte*, 4: 159-182.

MARÍN SUÁREZ, C. (2017) "Las luchas para convertir el ex Centro Clandestino de Detención y Desaparición de personas de La Tablada Nacional en un lugar de memoria y activación barrial", en *Derechos humanos en el Uruguay. Informe 2017*. Serpaj, Montevideo: 65-78.

MARÍN SUÁREZ, C. y TOMASINI, M. (2017ep) "La Tablada Nacional. Historia de un edificio de las afueras de Montevideo al servicio del Estado", en V. Ataliva y R.D. Zurita (Eds.) *Arqueología, intervenciones forenses y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas.* Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Chaco / Editorial: ConTexto, Resistencia, Chaco.

MYER, A. T. (2008) "Between Memory and Materiality. An Archaeological Aproach to Studying the Nazi Concentration Camps". *Journal of Conflict Archaeology,* 4: 231-245.

MYERS, A., y MOSHENSKA, G. (EdS.). (2011) *Archaeologies of Internment.* Springer, London and New York.

PEDEMONTE, (31/05/1990) "La Tablada y su historia". *El País*. Montevideo.

RICO, Á. (Ed.) (2008) *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de estado en Uruguay. Tomos I-III.* Universidad de la República, Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo.

RICO, A (Ed.) (2015). "Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos (1971-1982) e investigación histórica sobre asesinados políticos por responsabilidad y/o aquiescencia del estado (1973-1985). Presidencia de la República - Secretaría de Derechos Humanos para el pasado reciente. Disponible en : sdh.gub.uy

ROMERO, J. C. (2009) "Historia de Colón y Villa Colón. La Tablada" *Raíces* [http://www.raicesuruguay.com/raices].

SAPRIZA, G.; LARROBLA, F.; MONTEALEGRE ALEGRÍA, N. y VIERA CHIERRO, M. (2015) *Otra historia. Memorias de resistencia. Mujeres de Las Piedras 1968-1985*. Comuna Canaria, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UdelaR, Montevideo.

SCHINDEL, E. (2013) ""Ahora los vecinos van perdiendo el temor". La apertura de ex centros de detención y la restauración del tejido social en Argentina," *Bifurcaciones* [http://www.bifurcaciones.cl/].

SEGUEL, R.; ROUBILLARD, M.; ESPINOSA, F.; CORREA, C. y ESCOBAR, A. (2012) "Londres 38: prospección exploratoria. Búsqueda, recuperación y análisis de evidencia biológica y cultural en un centro de detención y tortura" [http://www.londres38.cl/ website]

TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (1997) "Análisis arqueológico de paramentos. Aplicación en el patrimonio edificado sevillano". *SPAL*, 6: 263-295. ISSN: 1133-4525 ISSN-e: 2255-3924 http://dx.doi.org/10.12795/spal.1997.i6.15.

VILCHES, F. (2011): "From Nitrate Town to Internment Camp: The Cultural Biography of Chacabuco, Northern Chile". *Journal of Material Culture*, 16(3): 241-263.

YAFFÉ, J. (2013). "Proceso económico y política económica durante la dictadura (1973-1984)," en C. Demasi, A. Marchesi, V. Markarian, Á. Rico y J. Yaffé (Eds) *La dictadura*

Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985 (pp. 117-178). Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.

ZARANKIN, A. y NIRO, C. (2006): "La materialización del sadismo. Arqueología de la arquitectura de los Centros Clandestinos de Detención de la dictadura militar argentina (1976-1983)". En Funari, P. y Zarankin, A. (Eds.), *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina. 1960-1980*. Encuentro Grupo Editor, Córdoba: 159-182.

ANEXO 1: FICHAS INDIVIDUALES DE ESTRUCTURAS

PATIO INTERIOR
Ubicación
Eje principal NW-SE dentro del predio
Área
80m^2
Características actuales
Patio cerrado por un muro de unos dos metros y medio de altura, de planta rectangular
Funcionalidad durante centro de reclusión
Al interior del mismo se dispusieron dos vagones de ferrocarril en paralelo, que funcionaron como oficinas de las divisiones 1, 2 y 3 de la policía. En uno de ellos se ubicaría una o dos celdas destinadas a la reclusión de mujeres
Trabajos programados
Realización de excavación arqueológica en área

CONSTRUCCIONES EXTERIORES
Ubicación
Sobre el muro NW del patio interior
Características actuales
Estructuras demolidas. Solo de observan los pisos y cimientos de muros
Dimensiones
6,6 x 1.55 (4 sub-divisones de 1,55 x 1,55 aprox)
Funcionalidad durante centro de reclusión
Celdarios
Trabajos programados
Lectura de paramentos

BAÑO EXTERIOR
Ubicación
Esquina NW del patio interior
Características actuales
Estructura demolida. Se observa posiblemente el piso original
Medidas
3,25 x 2,70 m
Funcionalidad durante el centro de reclusión
Sala de torturas, principalmente submarino
Trabajos programados
Lectura de paramentos

GALPÓN
Ubicación
Se extiende sobre el muro perimetral E del predio
Características actuales
Estructura rectangular de bloques prefabricados en casi todos sus paramentos y recrecidos en ladrillo, sin techumbre
Medidas
7,44 x 2,94 m
Funcionalidad durante centro de reclusión
Espacio principal de reclusión
Trabajos programados
Retiro de revoques y lectura de paramentos

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL
Ubicación
Eje principal sureste - noroeste
Características actuales
Estructura de planta rectangular de material y cubierta mediante planchada de hormigón armado y muros exteriores rematados con revoque decorativo. Actualmente es la única que se encuentra techada. Posee dos salas grandes y una de menores dimensiones. También incluye un pequeño baño y una cocina contigua
Medidas
12 x 6,93 m
Funcionalidad durante centro de reclusión
Esta estructura habría sido utilizada únicamente por los policías y, eventualmente, por militares que vendrían periódicamente a controlar el funcionamiento y a escoger a detenidos para su traslado a otros CCD
Trabajos programados
Remodelación y acondicionamiento para museo de sitio

PEQUEÑA CONSTRUCCIÓN LATERAL
Ubicación
Centro del muro SE
Características actuales
Construcción de material y revoque con planchada de hormigón
Medidas
5,6 x 2,9 m
Funcionalidad durante centro de reclusión
Su funcionalidad ni morfología durante el período del CCD aún no está clara pero la estructura fue utilizada por la policía técnica.
Trabajos programados
Lectura de paramentos

PATIO POSTERIOR
Ubicación
Sector SE de las construcciones
Características actuales
Patio cerrado con muro perimetral de bloque
Medidas
14 x 4,2 m
Funcionalidad durante centro de reclusión
Recreos diarios de los presos
Trabajos programados
Realización de sondeos arqueológicos exploratorios y lectura de paramentos